



La participación de las mujeres y los conflictos socioeconómicos en los territorios



CENTRO DE
DERECHOS
CONSTITUCIONALES

Carlos Nuñez Téllez



La participación de las mujeres y los conflictos socioeconómicos en los territorios

Coordinación y diseño investigación

Sofía Montenegro

Entrevistas

Azahalea Solís Román

Asistente de investigación

Ninoska Pérez Rodríguez

Fotografías

Carlos Herrera

Diseño y diagramación

Kathy Sevilla Z.

Centro Editorial de la Mujer

Una publicación del Centro de Derechos Constitucionales

Managua, Nicaragua
Agosto 2016

Contenido

Presentación.....	5
--------------------------	----------

Las mujeres como actoras en las luchas socioeconómicas.....

Dimensiones de la protesta.....	9
Distinción de los movimientos.....	10
El papel de las emociones.....	11
Análisis de las emociones y la protesta.....	12
Estudio de casos.....	16

Los conflictos en el territorio.....

1. Lucha contra la minería.....	18
<i>Rancho Grande (Matagalpa) /18</i>	
<i>Mina El Limón (León) /21</i>	
<i>Santo Domingo (Chontales) /24</i>	
2. Lucha contra el canal interoceánico.....	27
3. Lucha contra la Insuficiencia Renal Crónica, IRC (Chichigalpa).....	31

Las experiencias de las mujeres y los conflictos en los territorios

1. El problema y la motivación inicial.....	35
<i>Santo Domingo /35</i>	
<i>Mina El Limón/36</i>	
<i>Rancho Grande/37</i>	

La ruta del canal/38

Chichigalpa/41

2. Emociones y conflicto 42

Santo Domingo /42

Mina El Limón /43

Rancho Grande /44

Tolesmáida /45

San Jorge /45

Chichigalpa /46

3. Los vínculos afectivos y el territorio..... 47

Santo Domingo /47

Mina El Limón /48

Rancho Grande /49

Tolesmáida /50

San Jorge /50

Chichigalpa /51

La Fonseca /51

4. La dimensión política 52

Sobre la política /53

Sobre la experiencia /54

A manera de conclusión55

Bibliografía consultada..... 59

Presentación

En los últimos años la sociedad nicaragüense ha sido testigo de luchas socioeconómicas en las que han tenido un papel destacado las mujeres. Su protagonismo ha sido visible en la lucha alrededor de las concesiones mineras o de la concesión canalera, las mujeres de las localidades directamente afectadas han tomado el liderazgo.

En el marco del proyecto *Fomento de la Equidad y la Democracia Paritaria en el Poder Local* que durante los últimos tres años ha coordinado el Centro de Derechos Constitucionales, y en el cual han participado distintas organizaciones feministas, se realizó una primera investigación sobre los obstáculos para la participación efectiva que dio como resultado la obra titulada *Sin República y sin ciudadanía. Participación política de las mujeres en Nicaragua en el contexto jurídico y político en el 2014*.

Esta segunda investigación es una continuación de las actividades de ese proyecto, con el que se pretendía aportar al logro de la democracia paritaria a través de la promoción de la equidad, haciendo uso del marco legislativo aprobado para tal fin. Sin embargo, como ya se constataba en *Sin República y ciudadanía*, en Nicaragua “la ciudadanía de las mujeres no es solo que tiene un carácter inacabado en términos económicos, culturales y personales, sino que políticamente está en franco proceso de descuidadización”, de manera que la paridad no es una meta que se vislumbra a corto plazo.

Mientras recogíamos los datos y se concluía la investigación sobre la participación política de las mujeres, diversas protestas sacudían la conciencia nacional no solo porque estaban referidas a procesos de concesiones que trastocan la relación con los territorios, la propiedad y la propia historia, sino porque las mujeres de esos territorios tenían un protagonismo relevante o casi exclusivo. Por lo que consideramos pertinente realizar la investigación en torno a esa participación de las mujeres en determinados municipios afectados, bien por concesiones mineras o la concesión canalera. Los resultados de esa investigación están contenidos en esta publicación.



Las mujeres como actoras
en las luchas socioeconómicas

Agradecemos a todas las personas que dispusieron de su tiempo para brindarnos sus consideraciones, así como la Unión Europea que nos ha aportado para la realización de este proyecto.

Como parte del proyecto *Fomento de la Equidad y la Democracia Paritaria en el Poder Local*, conducido por el Centro de Derechos Constitucionales con el auspicio de la Unión Europea, se ha previsto la realización de una investigación nacional sobre la participación política de las mujeres en Nicaragua, identificando los obstáculos que la impiden o minimizan, así como las posibles alternativas para superarlos.

Los resultados de la primera parte de la indagación están recogidos en el libro *Sin República y sin ciudadanía. Participación política de las mujeres en Nicaragua en el contexto jurídico y político en el 2014*. El objeto de esta segunda investigación es conocer sobre la participación de las mujeres en las luchas socioeconómicas que se expresan en el nivel territorial y que están vinculadas a conflictos ambientales.

Para organizar el estudio partimos de las experiencias que han vivido los sujetos implicados y cómo influyen en su involucramiento en la lucha y en el cambio cultural, para lo que nos concentraremos en tres dimensiones: el territorio, la política y la dimensión personal.

Para ello nos auxiliamos de la teorización de James M. Jasper (1997): *El arte de la protesta moral*, que ha desarrollado una propuesta de análisis crítica y novedosa sobre la teoría de los movimientos sociales hasta ahora al uso. El título del libro alude a dos ideas principales: la primera, propone restaurar la dimensión moral a la protesta política, que ha sido reducida por muchos académicos a la búsqueda calculada de intereses materiales; y la segunda, que la protesta no surge de alguna forma mecánica, de alguna precondition "estructural", sino que involucra improvisar y tomar decisiones de parte de individuos que piensan y sienten. Jasper enfatiza que individuos específicos con biografías específicas son importantes para la construcción de la protesta.¹

Jasper observa que los movimientos son un buen lugar para buscar visiones morales colectivas; y que son unos de los pocos lugares donde podemos ver personas elaborando nuevas sensibilidades morales, emocionales y cognitivas. Es en la protesta, dice, donde se ponen en discusión los valores morales, independientemente del éxito o fracaso de la lucha.

El autor sostiene que la capacidad de cambiar del ser humano radica en el hecho de que los individuos piensan, producen y actúan, y no son "meros portadores de estructura", sino

1 James M. Jasper, *The Art of Moral Protest. Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. University of Chicago Press. Chicago, 1997.

que reelaboran, construyen, crean y cambian y por tanto, están dotados de “creatividad”. Por ello, dice, para comprender esta creatividad habrá que prestar atención al sujeto y a su biografía, para “entender por qué y cómo la gente se organiza para protestar contra algo que no le gusta tenemos que entender qué valoran, cómo ven su lugar en el mundo, qué lenguaje utilizan y qué etiquetas utilizan” (1997: 11).

Dimensiones de la protesta

En su propuesta de estudio, el autor identifica cuatro dimensiones de la protesta autónoma y tres de la dependiente:

Independiente: dimensiones biográfica, cultural, recursos y estrategias.

Dependiente: organizaciones formales, las redes sociales y la estructura política.

Jasper dice que para analizar la protesta hay que tomar en cuenta todas estas dimensiones; y no considerar a una de ellas como capaz de explicarla, como se ha hecho a menudo centrándose, según el caso, en las oportunidades políticas, en los recursos o en las redes sociales, obviando las otras dimensiones.

Una breve definición de cada una de las dimensiones independientes es la siguiente:

- ◉ Los recursos deben entenderse como “las tecnologías, sus capacidades o el dinero para conseguirlas”.
- ◉ Las estrategias se entienden como “las elecciones que hacen los individuos y organizaciones en su interacción con otros actores, especialmente sus oponentes”.
- ◉ La dimensión cultural se refiere a las “ideas compartidas”, aludiendo a “un conjunto de creencias, sentimientos, rituales, símbolos, visiones morales y prácticas culturales (1997: 48).
- ◉ La dimensión biográfica puede ser entendida como la constelación individual de significados culturales, personalidad, sentido del yo, derivado de la experiencia biográfica.

Para Jasper, la cultura tiene un fuerte carácter dual, pudiéndose distinguir en implícita-explicita, individual-colectiva y estática-dinámica. La manifestación implícita está contenida en las sensibilidades y las costumbres; mientras que en la explícita se encuentran las ideas, las identidades, los principios morales, las emociones y el lenguaje. Es esta manifestación la que ayuda a definir recursos y estrategias, pues es desde ahí donde se desarrollan los “marcos

de injusticia”, que influyen en la elección de estrategias y recursos. La cultura tanto en el nivel individual como colectivo, permite entender la relación entre sujeto y cambio social, pues es el individuo el que puede tener una visión compleja del mundo, no la sociedad, pero al compartir esta con otros individuos puede generar un cambio, una nueva cultura y es en este sentido, dinámica.

Por otra parte, la dimensión biográfica tiene que ver con los procesos sociales, porque como señala el autor, las peculiaridades personales son importantes porque permiten a muchas personas ver el mundo o los datos de manera distinta, de sentir diferente y de actuar diferente, y estos rasgos no se pueden ignorar en el estudio de la protesta.

En cuanto a las tres dimensiones dependientes, señala que la estructura no puede ser considerada como la dimensión básica de la protesta, y que mirar exclusivamente, por ejemplo, los cambios en las políticas o en la forma de un gobierno de un país, reduce los análisis sobre el impacto de la protesta en la sociedad. La estructura —advierte— como la cultura, es dinámica, puede cambiar aunque lo hace de manera lenta. Sin embargo, es una dimensión a considerar “en la medida en que expresan la intuición de que la vida social limita a los individuos, que es una calidad constante de las instituciones y las reglas” (1997: 68).

En cuanto a las redes sociales, señala que estas no existen *a priori*, ya que muchos manifestantes actúan sin estar en las redes; y que, al contrario, dependen de la protesta, pues “se alimentan con la protesta”. Las redes sociales pueden ser, por un lado, las relaciones entre las organizaciones formales; y por otro, los vínculos afectivos entre individuos, amigos, familiares, etc. Así, la relación entre individuos y organizaciones formales, es parte de la dinámica de la protesta pero no la puede explicar por sí sola.

Para Jasper, las organizaciones formales, si bien son las entidades más fácilmente reconocibles por los analistas de los movimientos sociales, son equiparadas a otros aspectos de la estructura y su existencia depende de las demás dimensiones de la protesta.

De acuerdo con el autor, todas estas dimensiones interactúan y coexisten en la protesta y según cada experiencia, cada una de estas dimensiones jugará un papel diferente.

Distinción de los movimientos

Por otro lado, Jasper aporta una distinción importante a la teoría de los movimientos sociales al establecer que estos pueden ubicarse como “movimientos de ciudadanía” y “movimientos de posciudadanía”. Los primeros están “organizados por y para las categorías de personas excluidas de alguna forma del acceso pleno a los derechos humanos, participación política

o protección económica básica”. Casi por definición, los movimientos ciudadanos hacen sus reclamos principalmente contra el Estado, el cual generalmente sirve como el otorgador original y principal respaldo de derechos y otras protecciones. Los reclamos igualmente, pueden estar dirigidos a otros grandes órganos que conceden derechos o protecciones, por ejemplo, las corporaciones.

Los movimientos posciudadanía están, por otro lado, compuestos por personas ya integradas a los sistemas políticos, económicos, sociales y educacionales de la sociedad. Como ya poseen los beneficios normales de la ciudadanía, pueden perseguir la consecución de beneficios y protecciones para otros, beneficios adicionales para sí mismos, o ambos. No siempre sus demandas van contra el Estado y pueden incluir la protección del ambiente, paz y desarme, protección de estilos de vida, y derechos animales. Su meta puede ser un amplio público, aunque hagan cabildeo en espacios estatales.

El papel de las emociones

Pero hablar de movilización, resistencia y protesta es también hablar de la intensidad emocional que caracteriza estas experiencias. Pero es solo hasta hace poco más de un par de décadas que se ha incrementado la teorización y la investigación sobre el componente emocional en la acción de los movimientos sociales.²

“Las emociones —dice Jasper— están presentes en todas las fases y aspectos de la protesta (aquí los términos movimientos sociales y protesta se superponen lo suficiente como para usarlos de manera intercambiable); motivan a los individuos, se generan en la multitud, se expresan retóricamente y dan forma a los objetivos manifiestos y latentes de los movimientos. Las emociones pueden ser medios, también fines, y otras veces fusionan ambos; pueden favorecer o dificultar los esfuerzos de movilización, las estrategias y el éxito de los movimientos. La cooperación y la acción colectiva siempre han ofrecido la oportunidad de pensar la acción social de una forma más integral; el retorno de las emociones es la última fuente de inspiración para ello”. (Jasper, 2012: 48)

Analizar la dimensión emocional implícita en las experiencias de lucha conlleva observar la dimensión cultural de la protesta, que incluye creencias cognitivas, respuestas emotivas y evaluaciones morales. En este tanto, si los procesos cognitivos y los valores morales son socialmente construidos, las emociones también lo son (Jasper, 1997). En otras palabras, están

2 James Jasper (2012). “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación” en: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad – RELACES*, No.10. Año 4, diciembre 2012 –marzo 2013. Córdoba, Argentina.

constituidas por significados sociales compartidos, no por estados psicológicos automáticos e inconscientes.

Como ha señalado certeramente Alice Poma (2012), una de las dificultades en incorporar las emociones al análisis es la falta de una definición precisa de lo que son las emociones. Al respecto la autora advierte que “la etimología sugiere que una emoción es un impulso que nos invita a actuar” (Esquivel, 2005: 26). Por otro lado, el diccionario de la RAE indica que una emoción es una “alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática” y que por eso es importante determinar qué emociones interesa analizar.³

Poma señala que es Jasper quien más que nadie se ha empeñado en teorizar y proponer una categorización de las emociones potencialmente relevantes en la protesta, primero propuso un listado de estas emociones con sus posibles efectos (1997: 114); y más tarde organizó esas mismas en diferentes tipologías: “primarias afectivas”, “primarias reactivas” y “estados de ánimo y otros” (1998: 406).⁴ Unos años más tarde, el autor presentó finalmente una “tipología rudimentaria de sentimientos basada en supervivencia y en cómo son sentidos”. (Jasper 2011: 286). Defendiendo la idea de que “la discusión sobre las emociones en política se quedará en un desorden si pretendemos que sean una categoría amplia y homogénea”. (Jasper, 2006: 160). El autor propuso dividir las emociones en: impulsos, emociones reflejo, vínculos afectivos, estados de ánimo y emociones morales.

Análisis de las emociones y la protesta

Poma y Gravante (2013) han elaborado una propuesta de análisis acerca del papel de las emociones en las protestas, cuya tipología nos resulta pertinente para operacionalizar nuestra indagación. Partiendo de la propuesta de Jasper, estos autores diferencian las emociones por su procesamiento cognitivo, puesto que estas actúan en matrices, esto es, que en un mismo evento intervienen diferentes emociones y producen respuestas diferentes según los sujetos y el contexto; como ocurre, por ejemplo, con el miedo frente a la represión que en algunas ocasiones induce a la gente a esconderse, o en otros casos, a inundar las calles.

3 Ver Alice Poma. *Conflictos ambientales y cambio cultural. Un análisis desde la perspectiva de los afectados*. Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, noviembre 2012.

4 Primarias afectivas: odio, hostilidad, disgusto, amor, solidaridad, lealtad, sospecho, paranoia, confianza y respeto. Primarias reactivas: rabia, dolor, pérdida, ultraje, indignación y vergüenza. Estados de ánimo y otras en el medio: compasión, simpatía, piedad, cinismo, depresión, despecho, entusiasmo, orgullo, envidia, resentimiento, miedo, terror, felicidad, esperanza y resignación.

Al respecto señalan que:

“El papel de las emociones en los procesos cognitivos, es decir, en los procesos a través de los que los seres humanos interpretamos el mundo y le damos sentido, nos permite explicar cómo las emociones convierten la protesta en un motor de cambio cultural. Los procesos cognitivos que hemos analizado en nuestras investigaciones son: el shock moral, la elaboración de la amenaza y la identificación de los culpables, el injustice frame, la transformación de conciencia y de conducta y el empoderamiento. Hemos seleccionado estos cinco procesos porque creemos que son los que mejor nos permiten comprender la evolución que viven las personas que luchan y que las lleva a un cambio de sus ideas, creencias y valores.”⁵

Cada uno de estos conceptos han sido propuestos por estudiosos de los movimientos sociales para comprender distintas dimensiones de la protesta, pero Poma y Gravante estiman que analizados en su conjunto, y como sugiere Jasper, incorporando las emociones, se puede conseguir una comprensión en profundidad del cambio cultural producido por el conflicto.

A continuación, un resumen de las definiciones ofrecidas por los autores citados:

- ◉ **Shock moral.** Es la respuesta emocional a una información o evento que ponen en peligro la seguridad de las personas. O en palabras de Jasper: “[...] ocurre cuando un evento inesperado o un conjunto de informaciones aumenta el sentimiento de ultraje en una persona que se inclina hacia la acción política, tenga o no conocidos en el movimiento”. (1998: 409). Sin embargo, el shock moral, aunque es necesario para que una persona se involucre, no es suficiente para el cambio, ya que entran en juego otros mecanismos.
- ◉ **Elaboración de la amenaza e identificación de los culpables.** Los primeros pasos después de experimentar un shock moral son la elaboración de la amenaza y la identificación de los responsables. La elaboración de la amenaza es acompañada por una notable intensidad emocional que abarca desde la tristeza relacionada con la pérdida, el miedo, y el sentimiento de incertidumbre. Además está relacionada con la idea de seguridad y de calidad de vida y de percepción del riesgo, ya que el riesgo es percibido

5 Alice Poma y Tommaso Gravante (2013). “Emociones, protesta y cambio social. Una propuesta de análisis” en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad – RELACES*, No.13. Año 5, diciembre 2013- marzo 2014. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/242>

cuando hay aunque sea una sola posibilidad remota de que la amenaza pueda destruir la comunidad, la forma de vida. (Jasper, 1997: 122).

- ◉ **Injustice frame (marco de injusticia).** Elaborada la amenaza, el paso sucesivo es individualizar a los culpables, proceso indispensable para poder dirigir la rabia y las demás emociones hacia un objetivo. Haber conseguido detectar a los culpables abre el camino a lo que Gamson define como el *injustice frame*, es decir, “la indignación moral expresada en la forma de conciencia política” (1992: 6). El enmarcar la experiencia vivida como una injusticia y reconocer que se está siendo víctima de una injusticia, son procesos que influyen en la motivación para la acción y fortalecen las razones de seguir implicados en el conflicto, más allá de intereses materiales, evaluaciones coste-beneficios y discursos.
- ◉ **Transformación de la conciencia y la conducta.** El cambio de conciencia está vinculado a la pérdida de legitimidad de la autoridad, así como a la pérdida de confianza y respeto hacia los sujetos que han sido identificados como culpables, pero además con la pérdida del miedo a la autoridad. La segunda etapa de este proceso se produce cuando las personas empiezan a demandar derechos que implican demandas de cambio. Ese cambio en la conducta lleva a un alejamiento de la práctica de delegación como vía para cubrir sus necesidades y se buscan los medios para superar las barreras impuestas por el poder.
- ◉ **Empoderamiento.** Alude a la emergencia de un “nuevo sentimiento de eficacia”, que se produce en las personas que ordinariamente se consideran políticamente impotentes y que a raíz de la experiencia de protesta comienzan a creer en su capacidad para cambiar las cosas.

Entre otros conceptos que resultan relevantes, se señalan los estados de ánimo, que se diferencian de las reacciones inmediatas por durar más y no estar dirigidas a un objeto. Advierten que los estados de ánimo influyen en la percepción de la realidad y por tanto en las respuestas de los sujetos. Algunos como el optimismo o la esperanza juegan a favor de la acción política, otros, como la desesperación, el fatalismo, la resignación, el cinismo, actúan contra.

Otras emociones que resultan centrales en las experiencias de protesta son los vínculos afectivos que pueden ser el apego o aversión hacia alguien o algo o también no estar relacionados con un objeto o persona, sino más bien con una visión del mundo. Entre los vínculos afectivos se cuenta el apego al lugar, cuya definición más aceptada es la “conexión cognitiva y emocional de un individuo a un escenario o ambiente particular”, entendiendo esto como su ambiente físico, su gente y su cultura y que es una construcción individual, influenciada por el contexto social. El apego al territorio es particularmente importante en los conflictos

ambientales, señala Poma, porque es normalmente inconsciente y emerge en el momento de la ruptura, cuando se produce una disrupción, es decir, cuando el territorio está amenazado.⁶

Las emociones definidas como morales, se distinguen por necesitar un considerable procesamiento cognitivo, que reflejan la comprensión del mundo que nos rodea y a veces nuestro lugar en él, es decir: vergüenza, orgullo, compasión, ultraje, indignación y formas complejas de disgusto, miedo y rabia. Como sentimientos de aprobación o desaprobación basados en intuiciones y principios morales, estas emociones están vinculadas al sentimiento de justicia e injusticia, del bien y del mal, son culturales y sociales, influyen en la motivación y son fundamentales para el cambio tanto que han sido consideradas las emociones más importantes en los procesos políticos. (Poma y Gravante, 2013).

Tabla de emociones relevantes en el análisis de Poma

(-) Procesamiento cognitivo (+)				
Reflejo	Vínculos afectivos	Estados de ánimo	Emociones morales	
Miedo	Odio/hostilidad	Pesimismo	Ultraje	
Rabia/Coraje	Desconfianza	Resignación/fatalismo	Indignación	
Dolor/tristeza	Solidaridad	Cinismo	Decepción	
Sorpresa	Amor	Depresión/Tristeza	Formas complejas de: disgusto, miedo y rabia	
Alegría /Entusiasmo	Apego al territorio	Resentimiento		
	Confianza	Desesperación		Dignidad
	Respeto	Soledad		Orgullo
	Admiración	Nostalgia del pasado		
		Tranquilidad		
		Optimismo		
		Esperanza		

Fuente: Elaboración Alice Poma (2012:328)

6 En Alice Poma (2012:103).

Estudio de casos

En esta indagación exploratoria, nos propusimos entrevistar a mujeres radicadas en comunidades amenazadas por decisiones centrales y que han sido excluidas del proceso de toma de decisiones acerca del territorio; así como conocer las condiciones en que viven y en las que se han involucrado en la protesta, focalizando nuestra atención en la dimensión subjetiva de su experiencia.

En el caso de Nicaragua, los conflictos territoriales planteados están vinculados a la construcción de infraestructuras por parte del Estado, concesiones mineras, represas o explotación de cultivos. Las comunidades afectadas son aquellas en la proyectada ruta del Canal que atraviesa el país; en el caso de la minería, las comunidades de La Libertad, Santo Domingo, Mina El Limón y Rancho Grande; y por la explotación de la caña de azúcar en Chichigalpa.

Nos interesaba conocer cómo estas resistencias en defensa de un lugar o forma de vida, transforman las actitudes de las personas y comunidades, para convertirse en nuevos sujetos políticos y sociales; y el contexto en el que emergen los liderazgos femeninos, independientemente del resultado general de las luchas.

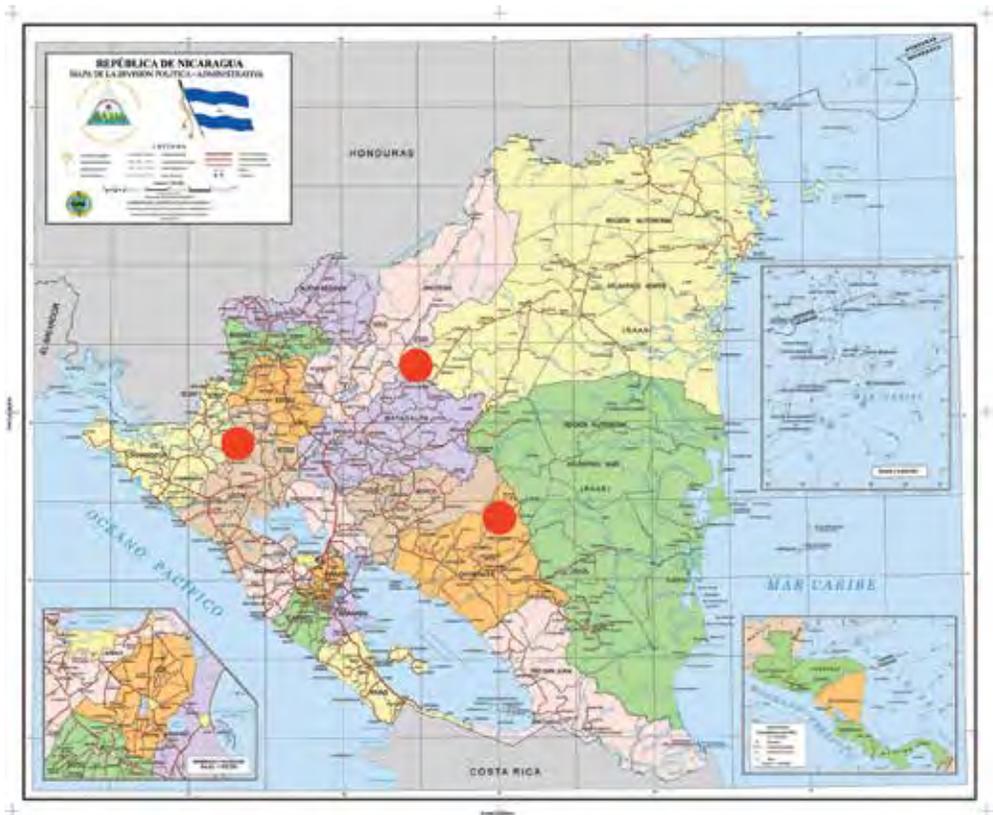
Como ha señalado Donatella Della Porta: “centrarse en el punto de vista de los activistas no es señal de parcialidad, sino una elección metodológica necesaria para comprender el porqué de sus acciones y poderlas interpretar” (2008: 21).⁷

El marco conceptual y la propuesta de análisis enunciada en las páginas anteriores sirvieron de guía para nuestra indagación, para el estudio de casos y el análisis cualitativo de la información recogida a través de entrevistas semiestructuradas a las participantes de los territorios y conflictos señalados, así como la recogida de documentación sobre los mismos.

7 Della Porta, Donatella, 2008, “Eventful Protest, Global Conflicts”, en *Distinktion: Journal of Social Theory*, vol. 9 núm. 2, pp. 27-56.



Los conflictos en el territorio



1. Lucha contra la minería

Los datos sobre estos casos han sido extraídos del Estudio Nacional de Minería (2015) del Centro Humboldt, así como de otros documentos de su sitio web <http://www.humboldt.org.ni/> y de medios de prensa nacionales.

Rancho Grande (Matagalpa)

Rancho Grande es un municipio de pequeños productores dueños de diversas riquezas agroecológicas: áreas de cacao, ganado, café y granos básicos, con vocación a favor de una agricultura sostenible. El casco urbano de Rancho Grande está ubicado a 214 kilómetros de Managua, la capital de Nicaragua.

Pese a todo el reconocido potencial productivo de este municipio, caracterizado por el verdor de sus montañas y la frescura de su clima, la producción de café y cacao está siendo amenazada con la actividad minera.⁸

En 2003 el gobierno de Enrique Bolaños, a través del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), ente regulador previo al Ministerio de Energía y Minas (MEM), creado en 2007, otorgó una concesión a la empresa canadiense MINESA para la exploración y explotación de oro. Incluía los municipios de Rancho Grande y los municipios vecinos de Waslala y Bocay, con una extensión de 49,000 hectáreas.

En el 2007, después de una primera fase de exploración, la concesión se redujo a un área de 1,301.10 hectáreas. Ese mismo año MINESA vendió sus derechos de concesión a otra empresa canadiense, Minerales Nueva Esperanza S.A., subsidiaria de la transnacional B2Gold, con sede en Vancouver, Canadá.

El 23 de noviembre de 2010, el Concejo Municipal de Rancho Grande emitió opinión desfavorable y rechazó la solicitud de la concesión de exploración para la empresa Coexsa (Sociedad Exploradora Corazón), sobre un lote de 4 mil 711 hectáreas ubicadas en la parte alta del río Babaska, río Manceras, río El Chanco y río Yaoska.

Otra resolución idéntica fue emitida el 11 de julio de 2012 contra la empresa Glencairn S.A. sobre el lote de 48 mil 604 hectáreas en los sectores de río Bijao, Kiwaska, El Tuma, Bilampí, Caño Negro y los afluentes de los ríos Yaoska y El Tuma.

A partir del 2010, la empresa B2Gold ha intensificado su campaña social para convencer a las autoridades locales y a la población de aprobar y avalar el Proyecto de explotación a cielo abierto en el cerro conocido como El Pavón, en la comunidad de Yaoska arriba. Las implicaciones técnicas, ambientales, económicas y sociales de este proyecto se desconocen, ya que nunca ha sido consultado públicamente, ni presentado a ningún sector de la población de Rancho Grande.

En la Tabla se muestra la realidad de las concesiones mineras en Matagalpa, existen dos concesiones otorgadas y tres concesiones a nivel de solicitud a nombre de otras empresas, en su mayoría subsidiarias de B2Gold, como es el caso de Minerales Nueva Esperanza S.A. dueña del Lote Natividad donde se pretende llevar a cabo el proyecto de explotación en Rancho Grande.

8 Ver "Rancho Grande, una herencia natural y productiva amenazada por la minería", Boletín Centro Humboldt (2015) en: https://www.humboldt.org.ni/sites/default/files//BOLETIN%20RANCHO%20GRANDE_0.pdf

Concesiones Mineras en Rancho Grande y municipios vecinos (Matagalpa), según MEM, diciembre 2013					
Estado	Fecha de solicitud/ Fecha de vigencia	Empresa	Lote (No. y nombre)	Extensión (Hectáreas)	Municipios
Solicitud	17/12/2012	Corazón Exploraciones, S.A.	1350 Lote Concepción	1,815.43	Rancho Grande
Solicitud	30/03/2012	COEXSA Minera Buenaventura S.A.	1249 Lote Yaoska	9,175.48	Rancho Grande y Waslala
Solicitud	28/11/2011	Minera Glencairn, S.A.	1210 Lote Magnolia	48,604.52	Rancho Grande, Rio Blanco y Matiguás
Otorgada	31/05/2037	Corazón Exploraciones, S.A.	1052 Lote La Pila	1,368.56	Rancho Grande
Otorgada	10/02/2029	Minerales Nueva Esperanza, S.A.	1320 Lote Natividad	1,301.10	Rancho Grande

Fuente: “Rancho Grande. Una herencia natural y productiva amenazada por la minería”. Boletín del Centro Humboldt 2015.

A partir de octubre 2014, las autoridades locales iniciaron un trabajo de recolección de firmas para toda actividad que hicieran, con el fin de entregarlas a la empresa B2Gold. Dicha empresa pretendía, de manera ilícita y falta de lógica procedimental, utilizarlas para obtener un supuesto “aval social” para su proyecto El Pavón, a pesar que este tipo de aval es inexistente en la legislación nacional.

Las instituciones solicitaron cédula y firmas para actividades que nunca antes habían requerido de dicha información, tales como: citas médicas, visitas a la policía, cuando les entregan donación de regalos para los niños en Navidad, para supuestos censos para proyectos de desarrollo local, prematricula de estudiantes, todo con el fin de alcanzar una cantidad suficiente para decir que Rancho Grande apoya la minería, cuando la realidad siempre ha sido todo lo contrario.

Desde el año 2005, la población de Rancho Grande se ha capacitado y sensibilizado sobre los impactos sociales y ambientales que generan los proyectos mineros, por lo que se han opuesto pública y rotundamente a cualquier actividad minera en su municipio.

Desde el 2010, esta oposición ha sido hacia el proyecto de explotación El Pavón, que la empresa B2Gold a través de su subsidiaria, quiere desarrollar en el territorio.

La resistencia y movilización de la población de Rancho Grande contra la minería ha sido proceso sostenido de más de cinco años en el que se fueron involucrando organizaciones campesinas de base e instituciones como la iglesia católica, lo que conformó un movimiento popular poderoso. Entre las grandes movilizaciones realizadas están: 21 de marzo 2013 (entre 5 y 6 mil personas); 25 de abril 2014 (más de 3 mil personas), 12 de octubre 2014 (más de 2 mil 500 pobladores) y 3 de octubre 2015 (unas 10 mil personas). La presión campesina desbordó al gobierno, quien tras esta última marcha —donde la población reclamaba un referéndum para decidir sobre la minería en el municipio—, declaró inviable la explotación del Tajo Pavón, aunque quedan otras concesiones activas.⁹

Mina El Limón (León)

Mina El Limón es una comunidad del municipio de Larreynaga-Malpaisillo que pertenece al departamento de León- El municipio de Larreynaga-Malpaisillo tiene una extensión territorial de 780.22 km². Sus límites municipales son al Norte municipios del Sauce y Villanueva, al Sur municipio de La Paz Centro, al Este con el municipio El Jicaral y al Oeste con el municipio de León y Telica. La población de Mina El Limón es de aproximadamente 11,000 habitantes y está ubicado a 140 kilómetros de la capital.

En el caso de Mina El Limón existe minería industrial desde inicios del año 2000. La empresa minera subsidiaria y que se registra como titular de la concesión desde 2002 se denomina Tritón Minera S.A., la que obtuvo el lote Mina El Limón con una superficie de 12 mil hectáreas, otorgada según Registro N° 26, Acuerdo Ministerial N° 196, por un período de 25 años (3 de julio 2002 al 2 de julio 2027). En esa misma fecha, según registros del MEM, la empresa adquiere cinco concesiones más en las zonas de San Juan de Limay y Villanueva, Chinandega (Sosa, 2011).

En marzo del 2009, la empresa fue comprada por la minera transnacional canadiense B2Gold, que cuenta con el 95% de las acciones sobre la producción e inversión de la concesión minera ganada en la compra de los activos y pasivos generados en la transacción. El 5%

9 <http://confidencial.com.ni/presion-campesina-desbordo-al-gobierno-en-rancho-grande/>



restante se encuentra en manos de una unión de trabajadores en la que están agrupados los dos sindicatos de trabajadores mineros existentes en la zona.

Las 12 mil hectáreas otorgadas en la comarca Mina El Limón y que están activas hasta el 2017, contemplan los siguientes sitios de explotación a cielo abierto y subterráneo: Pozo Molino, Pozo Bono, Tajo Limón Sur, Veta atravesada, Tajo Limón Norte, Talavera y Santa Pancha, dicha concesión cubre todo el pueblo de Santa Pancha y el de Mina El Limón. A la fecha, estas zonas de exploración y explotación han sido aprovechadas causando una serie de daños ambientales en detrimento social de las comunidades que allí habitan, la contaminación de las fuentes de agua; y la empresa B2Gold ha venido creando una serie de complicaciones sociales con la tenencia de tierras.¹⁰

En Mina El Limón, la mayoría de la población del casco urbano tiene agua pero de baja presión. Sin embargo, sus pequeñas comunidades no tienen agua potable y dependen de pozos excavados por los dueños de casa; pozos que terminan secos por los efectos negativos de la explotación minera; o peor aún, contaminados con cianuro o aguas cargadas de otros metales pesados afectando así a los pobladores.

10 Ver "Valoración de riesgos e impactos-socioambientales de la minería metálica" 2013-2015. Centro Humboldt, 2015.

Para 2015 la mina tenía un total de 800 empleados, según datos de la empresa minera B2Gold, donde el 92% son personas de comunidades aledañas como El Limón, Santa Pancha, La Palanca y otras, que son contratadas por ocho pequeñas empresas, propiedad de la misma minera. A la fecha, la explotación minera de esta zona ha producido aproximadamente 3 millones de onzas de oro. Las proyecciones para el 2015 se estimaban entre 55 y 65 mil onzas de oro. La producción de la mina equivale al 30% de la producción nacional de oro, tercero en las exportaciones del país.

Mina El Limón cuenta con muchos episodios de conflictividad y los más graves se registran en los siguientes años:¹¹

1990: Primera venta de la concesión durante el gobierno de Violeta Barrios. Huelga extensa que deriva en el cierre temporal de la mina.

2002: La mina vuelve a cerrar por protestas y huelgas durante todo el año. El sindicato Pedro Roque Blandón demandaba aumentos de salario, bonificaciones y no más sindicatos. La empresa despidió a todos los huelguistas.

2005: El sindicato Pedro Roque demanda nuevo convenio colectivo. Inician tranques y huelgas escalonadas.

2006: Comienzan los disturbios y protestas y la mina cierra temporalmente por solicitud de reintegro a trabajadores despedidos.

2008: Una nueva huelga producto de la reducción de dos horas laborales. Los trabajadores se quejaban de que esto les iba a afectar sus salarios.

2010: Nueva protesta por reintegro de trabajadores.

2015: La empresa minera despide a sindicalistas, lo que inicia una huelga y ola de violencia.

El conflicto en el 2015 llevó al sitio policial de la mina durante 21 días de la protesta y al arresto de sindicalistas y trabajadores; y a enfrentamientos con la población que tuvieron como saldo muertos, heridos y múltiples daños en inmuebles.¹² El origen del conflicto fue el incumplimiento del convenio colectivo de parte de la empresa, la política de tercerización para sustituir a trabajadores permanentes y la pérdida de beneficios laborales.

11 Ver <http://www.laprensa.com.ni/2015/10/25/suplemento/la-prensa-domingo/1924769-16419>

12 Ver <http://confidencial.com.ni/cronica-de-un-sitio-policial-en-el-limon/>

Santo Domingo (Chontales)

El municipio de Santo Domingo está ubicado en la región central de Nicaragua en el departamento de Chontales. Fue fundado en 1913 por mineros provenientes de Nueva Segovia, quienes le nombraron Asentamiento El Mineral de Santo Domingo, ubicado en las inmediaciones del Río Artiguas. La formación geológica del municipio prestó las condiciones para la conformación de grandes yacimientos de cuarzo mineralizados en oro y plata, conocido como veta Santo Domingo, que pertenecen al Distrito Minero La Libertad, Santo Domingo, con historia de más de 150 años de explotación principalmente por túneles subterráneos.

Santo Domingo en 2005 contaba con una población de 12,182 personas.¹³ La principal actividad económica del municipio está marcada por el sector agropecuario, que abarca una población económicamente activa de un 86.3% predominante en el área rural. La segunda actividad económica de importancia es la minería de oro y plata a pequeña escala, que data desde hace más de 100 años.

Actualmente la actividad minera se desarrolla en los alrededores del casco urbano, y sobre el río Artiguas y es desempeñada por una parte de la población que en cooperativas (que se han ido organizando, aunque no todas cuentan con personería jurídica) procesan la materia prima (broza) en sus sistemas semiartesanales, generalmente a punta de mazo o batería, haciendo uso de mercurio y agua para la separación del oro del resto de minerales y roca.

La actividad minera industrial en el municipio de Santo Domingo fue reactivada en el año 2008 a raíz de una solicitud presentada por la empresa “Desarrollo Minero de Nicaragua S.A.”(DESMINIC S.A.) para desarrollar el proyecto de exploración “Determinación de área para exploración minera en los municipios de La Libertad y Santo Domingo”, que se ubica en las comarcas El Escándalo y Jabalí del municipio de Santo Domingo.

En el año 2008, DESMINIC S.A. tenía como subsidiaria a la compañía Central Sun Mining Inc., radicada en Canadá, sin embargo para el año 2009 terminó vendiendo sus acciones a otra corporación también de origen canadiense llamada B2Gold, la que el 23 de noviembre de ese año, oficialmente inició las labores de exploración minera del proyecto antes mencionado.

La población de Santo Domingo tiene historia minera desde la época de la primera fiebre de la minería. Sin embargo, en esa época, la explotación se realizó de manera subterránea. Cuando la empresa estadounidense a cargo de la explotación se retiró del municipio, que-

13 Este dato fue tomado de VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005 último censo realizado en Nicaragua.

daron únicamente los pequeños mineros organizados en cooperativas y mineros artesanales independientes.

Los primeros conflictos sociales con DESMINIC S.A./B2Gold Corp. surgen justamente por la amenaza de desalojo de las cooperativas de pequeños mineros que llevaban más de 50 años laborando en áreas que fueron declaradas de interés por la riqueza de las vetas que encontraron durante las fases de exploración de esta empresa.

Entre el 2009 y 2011, los conflictos que surgieron no sólo eran de las autoridades locales por la serie de irregularidades legales durante el proceso de obtención de los respectivos permisos ambientales para explorar y explotar, sino que además por las inconformidades de distintos sectores de la población (productores, pequeños mineros, comerciantes) por la forma cómo la empresa ingresó al municipio, sin realizar previamente un diálogo abierto y transparente sobre las implicaciones sociales y ambientales de la actividad que pretendía iniciar.

En el año 2012, parte de estos conflictos se profundizaron cuando la empresa DESMINIC S.A./B2Gold Corp., sin contar con el permiso ambiental para explotar, extrae broza del cerro El Colubio. Dentro del permiso ambiental que autorizaba únicamente el proyecto de exploración, el MARENA en un abierto abuso de sus funciones, le permite a la empresa explotar en esa zona.

Según pequeños mineros que laboraban aún en la zona, la empresa se llevó ilegalmente 56 mil onzas de oro; lo que provocó molestias de la población, pues estas extracciones que se realizaron de manera descuidada, les perjudican por la contaminación de las aguas de la quebrada La Cuatro y Los Molinetes, el deterioro de los mantos acuíferos en general y sus medios de vida.

Considerando las arbitrariedades bajo las que meses después es emitido el permiso ambiental mediante Resolución DGCA – P0018 – 0611 – 034 – 2012 del MARENA para explotar la zona de Jabalí Central, el movimiento ambiental Salvemos Santo Domingo (MSSD) publica un comunicado con 550 firmas adjuntas para demandar el cese a las operaciones de la empresa y denunciar la destrucción que se estaba ocasionando en el área de La Cuatro, afectando la quebrada que lleva el mismo nombre, la que aporta al caudal de la principal fuente de agua potable del municipio, El Túnel Azul.

Además de la afectación al medio ambiente, también se dañaría la economía municipal, pues se contabilizaban unos 3,600 pequeños mineros que laboraban en la zona de influencia del proyecto, donde la empresa ya no estaba dejando ingresar a nadie, por declararlas propiedad privada de la empresa.

En el año 2013, el descontento social provocado por el desalojo de los pequeños mineros de las zonas de explotación se fue intensificando, debido a que les estaban impidiendo el acceso a su principal fuente de ingresos, afectando la economía familiar y municipal. Esto llevó a que en febrero del mismo año, la población organizara una protesta pública ante las acciones de desalojo y los impactos ambientales que estaba realizando la empresa. Las personas que participaron de la manifestación fueron reprimidos por la fuerza policial y antimotines, quienes utilizaron gases lacrimógenos y realizaron disparos con armas de fuego, resultando decenas de personas lesionadas, de las cuales pudieron ser identificadas 16 personas que buscaron asistencia médica en el Centro de Salud de la localidad y fueron posteriormente entregadas a la Policía, razón por la cual, el resto de personas lesionadas prefirió huir.

Nomel Pérez Soza, experto en minería, al frente del Movimiento Centenario de Santo Domingo, ha valorado así la situación:¹⁴

“Lo que hemos visto en Santa Pancha y en Santo Domingo es que todos los poderes del Estado estaban apoyando a la B2Gold: la Policía que reprimió, la Fiscalía que acusó a los que protestaban y el Poder Judicial que les dictó prisión preventiva arbitraria e injustamente.

Las empresas mineras también dicen que son respetuosas del medio ambiente, que son amigables con el medio ambiente. Es falso. Aunque nunca hay un agua totalmente pura, nosotros tenemos en Santo Domingo el mejor acueducto de Nicaragua, creo que la mejor agua del país. El acueducto nuestro produce 600 galones de agua por minuto y puede alimentar a Santo Domingo, a La Libertad y a San Pedro de Lóvago. Nosotros les podemos regalar agua a nuestros vecinos con una inversión muy pequeña.

Ahora la empresa B2Gold ya está dañando con sus trabajos de explotación la cuenca 601, una de las cuencas más importantes de Chontales. Ellos explotan el mineral por arriba, en mina a cielo abierto, y lo van a hacer por abajo, en minería subterránea. Y cuando vayan por abajo, el Azul, que está a 500 metros sobre el nivel del mar, va a desaparecer. El túnel Azul es un tesoro. Del túnel Azul brota nuestra mejor agua. El Azul es la galería de una mina antigua que comenzó a explotarse en Santo Domingo en 1848, durante la fiebre del oro en California. Los mineros de entonces nos heredaron esa fuente de agua subterránea, de la que sale el tipo de agua más pura que hay en el planeta. Vean qué maravilla: del 2% de agua potable que hay en el planeta, tenemos en Santo Domingo una porción de la más pura. No la queremos perder.”

14 “En seis años se habrán llevado todo el oro”, en Revista Envío No.373, abril 2013. Ver: <http://www.envio.org.ni/articulo/4671>

2. Lucha contra el canal interoceánico

El presidente Daniel Ortega le otorgó en 2013 al consorcio chino HKND, propiedad del empresario chino Wang Jing, una concesión para construir y manejar el canal interoceánico por un período de 50 años prorrogables hasta 100. Se trata de una zanja de 278 kilómetros de longitud que unirá el Caribe y el Pacífico a un costo total de \$50 mil millones, 10 veces más que la ampliación del Canal de Panamá.

Nicaragua entregó la concesión para la construcción y gestión del llamado Gran Canal a la empresa Hong Kong Nicaragua Development Investment, fundada en esa ciudad china en tiempo récord y con Wang Jing como presidente, director y único socio. La ruta proyectada por la empresa china inicia en Brito, en las costas del Pacífico de Nicaragua, atravesaría el Gran Lago, y desembocaría en las costas del Caribe. De la extensión total de 278 kilómetros de longitud, 105 son a través del Lago Cocibolca y contará con 12 esclusas, un inmenso lago artificial y como subproyectos se construirán puertos, aeropuertos, complejos industriales y turísticos, carreteras, zonas de libre comercio. Sólo un tramo de 10 a 15 kilómetros tiene la profundidad requerida de 27 a 30 metros para el canal, el resto requiere un dragado masivo. Según HKND el Canal medirá entre 230 a 250 metros de ancho, y su profundidad oscilará entre los 27.6 a 30 metros. De inmediato la comunidad científica nicaragüense intensificó su alarma por el futuro del Gran Lago, el segundo más grande de Latinoamérica. La razón: su somera profundidad.¹⁵



15 Ver: El Gran Lago amenazado. Una medición de la profundidad del Lago de Nicaragua en la ruta canalera confirma los peores pronósticos. En: <https://confidencial.atavist.com/el-gran-lago-amenazado>

El Gobierno anunció que el proyecto comenzaría a construirse a partir del 22 de diciembre del 2014, a la fecha no se sabe quiénes son los inversionistas que pondrían el capital para iniciar el Canal. Una investigación periodística de Confidencial, reveló que el proyecto se sustenta en una “telaraña” de 15 empresas asociadas a HKND, registradas en Beijing, Hong Kong, Holanda, Islas Caimán y Nicaragua, y que diluyen la responsabilidad del concesionario chino si el proyecto termina en un desastre económico o ecológico, una de las principales preocupaciones de quienes se oponen al llamado “Gran Canal”.¹⁶

Las expropiaciones de tierra anunciadas por el Gobierno, afectarían, según la empresa concesionaria del proyecto, HKND Group, a unas 29,000 personas que habitan en la ruta seleccionada para la construcción, que recorrería el país desde la Costa del Pacífico hasta el Caribe. Las comunidades y ciudades que serían afectadas con la construcción del Canal son: Rivas, Brito, Punta Gorda, El Tule, Obrajuelo, Nueva Guinea y las comunidades Kriol e indígenas Rama.



En agosto de 2013, 183 ciudadanos nicaragüenses presentaron ante la Corte Suprema de Justicia 31 recursos por inconstitucionalidad contra el titular del Poder Ejecutivo Daniel Ortega y contra el Presidente del Poder Legislativo René Núñez por haber presentado y aprobado la

16 Ver: La telaraña de Wang Jing y la conexión militar con China. Confidencial, 3 noviembre, 2014. En: <https://confidencial.atavist.com/la-telaraa-de-wang-jing-y-la-conexin-militar-con-china-clone-4nugh>



Ley 840 para la construcción del Canal Interoceánico por Nicaragua. El 18 de diciembre, como se esperaba, la Corte desestimó todos los recursos.

Tras conocerse las consecuencias e implicaciones del megaproyecto canalero,¹⁷ desde el 2014 se han sucedido 65 marchas de protesta, 4 de ellas nacionales demandando la derogación de la concesión, que han sido reprimidas por la policía. Esta movilización, principalmente de campesinos que viven en las comunidades afectadas por la ruta canalera llevó a la conformación del Consejo Nacional en Defensa de Nuestra Tierra Lago y Soberanía, que en abril de 2016, presentó ante la Asamblea Nacional un proyecto ciudadano para derogar la ley 840, que concede el mega proyecto, pero fue rechazado de plano por los diputados sandinistas. El Parlamento alegó que el Poder Judicial ya había dirimido la constitucionalidad de esa normativa, declarando la “incompetencia” para tramitar la solicitud. Productores y campesinos reivindicaron su demanda de derogar la ley 840, la cual entre sus normativas establece pagarles sus propiedades a precio de catastro, inferior al de mercado.¹⁸

17 Ver: Enrique Sáenz. Un ABC sobre la gran estafa del Canal de Ortega. En: <https://enriquesaenz.com/2013/06/11/un-abc-sobre-la-gran-estafa-del-canal-de-ortega/>

18 Ver: Los desplazados del Canal. Recorrido por 278 kilómetros del proyecto: incertidumbre y angustia de campesinos. En: <https://confidencial.atavist.com/los-desplazados-del-canal>

Poblados en riesgo por el Canal



El centro Humboldt calcula que aproximadamente 109 mil personas serían afectadas por la ruta del canal Interocéánico



Afectados directamente por el Canal

247 Poblados

4 Cabeceras municipales

1 Cabecera departamental

Afectados indirectamente

326 Poblados

5 Municipios

Fuente: Centro Humboldt

CONFIDENCIAL

3. Lucha contra la Insuficiencia Renal Crónica, IRC (Chichigalpa)

Chichigalpa es un municipio y ciudad del departamento de Chinandega, ubicada en las cercanías del Volcán San Cristóbal y a 114 kilómetros de la capital y con una población de unos 50 mil habitantes (2005). Chichigalpa dado su potencial agropecuario y su posición geográfica ha sido durante muchos años, uno de los municipios con mayor desarrollo económico tanto a nivel departamental como regional y nacional.

Su historia económica inicia con las actividades de corte de maderas de exportación, las haciendas añileras y ganaderas. Posteriormente los ingenios artesanales, la producción de dulces y mieles, luego la producción de algodón, azúcar y ron para la exportación.

Chichigalpa es conocida como la tierra del ron y del azúcar, pues en ella se encuentran establecidas dos de las más grandes empresas en Nicaragua: una azucarera, el ingenio San Antonio y la otra licorera, Flor de Caña, ambas fusionadas bajo la corporación SER (Sugar Energy Rum), propiedad del Grupo Pellas.

El inmenso cañaveral es la principal fuente de trabajo para los habitantes de Chichigalpa y sus comunidades aledañas y es señalado como fuente principal del llamado “mal de los riñones” que ha provocado gran número de muertes entre los trabajadores. La insuficiencia renal crónica o IRC consiste en la pérdida de la capacidad de los riñones de filtrar las toxinas u otros desechos del cuerpo, por lo que los enfermos necesitan someterse a costosas sesiones de diálisis o a un trasplante de riñón. Esta letal enfermedad se diagnostica a través de la medi-



ción de los niveles de creatinina en el cuerpo. Cuando se detecta que son mayores de 1.3 por decilitro de la sangre, se confirma la enfermedad.

Hasta ahora los especialistas no han podido averiguar las causas de la epidemia de IRC que afecta a varios países de Centroamérica, principalmente a hombres de mediana edad. Algunos investigadores sospechan que las extenuantes condiciones laborales en las plantaciones, donde los trabajadores se exponen a temperaturas de hasta 40 grados y deshidratación, podrían ser la causa de esta enfermedad, que en 2009 mató a 2,793 hombres en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Costa Rica, según la Organización Mundial de la Salud.¹⁹

Extrabajadores de la caña de azúcar desde hace más de una década sostienen una demanda para que los dueños del Ingenio San Antonio los indemnice por las gravísimas y mortales consecuencias de los que sufren y mueren por insuficiencia Renal Crónica (IRC). Las sucesivas protestas y búsqueda de negociaciones con los dueños de la empresa, así como la negligencia de parte del gobierno y estado de Nicaragua en atender la epidemia ha llevado a sucesivas protestas de ex trabajadores y pobladores en el municipio que han sido reprimidos con violencia por la policía.

El 7 de octubre de 2015, más de 400 excañeros enfermos se manifestaban en Chichigalpa, frente al ingenio San Antonio, exigiendo la liberación de Roberto Nicoya referente de la organización que había sido detenido el día anterior, cuando fueron reprimidos por la policía. Esta usó gases lacrimógenos y los trabajadores, piedras y palos. Dieciséis personas fueron detenidas, acusadas de vandalismo, aunque hubo más detenciones en las horas siguientes. los detenidos fueron acusados de “crimen organizado” en una audiencia preliminar realizada el 10 de octubre en el Juzgado Sexto Distrito Penal de Audiencia de Managua.

La represión y las detenciones provocaron una marcha de decenas de personas entre afectados de IRC y familias, desde Chichigalpa a Managua en demanda de su libertad tras cumplir un mes de estar presos. Los caminantes se dirigieron a la sede nacional de la policía para entregar a su jefatura una carta de la señora María Peña, madre de la única mujer detenida: Mariela Lisseth Molina Peña, Secretaria de la Asociación que aglutina a afectados de IRC. Ante la creciente presión de la opinión pública, finalmente fueron liberados, aunque la negligencia ante las demandas de los enfermos y ante la epidemia permanece.

19 Ver: La muerte acecha a los cañeros. El País, 11 febrero 2012. http://internacional.elpais.com/internacional/2012/02/11/actualidad/1328991118_487033.html



Las experiencias de las mujeres y los conflictos en los territorios

Este estudio exploratorio se realizó con diez mujeres. Cinco de ellas han estado participando en la lucha contra la minería en Santo Domingo, Mina El Limón y Rancho Grande. Cuatro lo han estado haciendo en la lucha contra el proyectado Canal Interoceánico y viven en La Fonseca, Tolesmáida y San Jorge, comunidades que se encuentran en la llamada ruta canalera. Una vive en Chichigalpa y lucha por los derechos de los afectados por la denominada enfermedad de los cañaverales: la insuficiencia renal crónica. Ellas son:

- ◉ **Walkiria Marín**, estudiante universitaria, de 32 años, soltera y madre de dos niñas y residente en Santo Domingo.
- ◉ **Ruth Valdivia**, egresada de trabajo social, de 23 años, soltera y sin hijos, residente en Mina El Limón.
- ◉ **Margarita Martínez**, estudiante universitaria y conserje, de 38 años, soltera y con dos hijos, residente también de Mina El Limón.
- ◉ **Samaria Rizo**, estudiante universitaria, de 19 años, soltera y sin hijos, residente en Rancho Grande.
- ◉ **Victorina Dormos**, tercer grado de primaria y ama de casa, de 50 años, casada y con 10 hijos, también residente en Rancho Grande.
- ◉ **Francisca Ramírez**, tercer grado de primaria y comerciante, de 39 años, en unión de hecho y con cuatro hijos, residente en La Fonseca.
- ◉ **María Raquel Sequeira**, primer grado de primaria y ama de casa, de 40 años, casada y con cuatro hijos, residente también en La Fonseca.
- ◉ **Casta Tijerino**, tercer grado de primaria y comerciante, de 64 años, separada; con 12 hijos y cuatro malos partos, residente en Tolesmáida.
- ◉ **Fátima Duarte**, cuarto año de secundaria, exconcejal suplente por el FSLN, de 33 años, soltera con dos hijas, residente en San Jorge.
- ◉ **María Peña**, tercer año de secundaria y ama de casa, de 58 años, casada y con cinco hijos, residente en Chichigalpa.

En las páginas que siguen nos narran sus motivaciones, toma de conciencia e involucramiento en los conflictos que viven en su territorio y su participación en la lucha en la defensa de sus derechos y los de sus comunidades.

1. El problema y la motivación inicial

Santo Domingo

Para **Walkiria Marín** de Chontales, el problema arrancó con la llegada de la minera B2Gold a Santo Domingo en el 2011, instalando el tajo Jabalí Central, cuya explotación está contaminando la fuente hídrica de Santo Domingo.

Comenzamos a organizarnos cuando nos enteramos que la empresa minera también quería explotar el casco urbano. Todos alarmados en el barrio nos reunimos y logramos consensuar de que estábamos asustados y nos íbamos a ir donde los padres de nuestro pueblo, al concejo municipal. Ellos vinieron el 12 de octubre del 2014 y se presentaron casa a casa, previamente identificados con un carnet como de relaciones comunitarias, trabajadores de B2Gold, también hizo presencia una gente del gobierno, identificados como trabajadores del Estado que venían a dar fe de ese censo, de la autenticidad del censo, o de la autenticidad de los resultados de ese censo, no sé. Pero, esa fue la primera noticia que tuvimos, ellos vinieron a preguntar.

Walkiria dice que en lo personal “me vi en la obligación de defender el hogar de mis hijas, el patrimonio de mis hijas, y el mío propio. Y a raíz de eso, tantas reuniones, nos organizamos en una directiva. El barrio me hizo el honor de nombrarme coordinadora, o presidenta de la directiva de lo que es el sector de la Antena, que así le van a denominar a ese tajo.”

Señala que a raíz de eso:

“[...] ha venido una lucha ardua, una lucha difícil, una lucha que nos ha dejado un mal sabor de boca a todos porque no solamente nos estamos enfrentando a un monstruo, que es una transnacional poderosa, multimillonaria que es B2Gold, sino también nos ha llevado a enfrentarnos a nuestras propias autoridades municipales, porque hemos tocado puertas. En primera instancia corrimos a buscar el respaldo, el apoyo de nuestras autoridades municipales y ahí nos encontramos con una serie de excusas.”

Walkiria señala que toda su familia es de Santo Domingo y no habían pensado que la mina iba a poder irrumpir en ese lugar. Indica que en la zona del centro los vecinos están temerosos de que van a tener que desalojar sus casas, porque “para desgracia, el pueblo se fundó, creció, encima de las vetas de oro” y temen que con el avance de la explotación Santo Domingo sea totalmente reubicado.

Mina El Limón

En el caso de Mina El Limón, **Ruth Valdivia** indica que el conflicto comenzó cuando la patronal quiso desconocer las reivindicaciones con respecto al pago del salario y luego, las prestaciones sociales que afectaban a toda la comunidad. “Yo considero que el colapso de todo esto fue cuando dicen de que van a despedir a tres funcionarios, que defendían a capa y espada a los trabajadores, a nuestros trabajadores.”

Otra entrevistada del lugar, **Margarita Martínez** señala que:

[...] a las mujeres de Mina El Limón les ha tocado ser madres, esposas e hijas de los mineros. No existen fuentes de trabajo, dependen exclusivamente de la minería. Vivir de la ganadería o la agricultura no es una opción, pues la minería ha llegado a destruir el ecosistema y a dañar el suelo, no crece pasto, la agricultura no se da y el ganado no se alimenta bien.

Martínez revela que se involucró desde que era estudiante de secundaria y escuchaban amenazas de que la mina sería cerrada y que cortarían la luz a la comunidad. “Sé desde los 12 o 13 años cómo afecta la minería en una población, sé del cáncer en la sangre en niños, de los hundimientos a causa de los explosivos.”

Entre una de las cosas que más le molesta es la tercerización. Menciona que los trabajadores son contratados cada tres meses, para no pagarles prestaciones como corresponde. Cuando los mineros solicitan trabajo les piden una serie de exámenes, entre ellos el de creatinina, si están bien los contratan. Sin embargo, cuando son despedidos no les vuelven a realizar esos exámenes. Ella asegura que salen afectados y luego si vuelven a solicitar el empleo les es negado si padecen de insuficiencia renal crónica (IRC). Apunta además que sus familiares son afectados directos, pues todos trabajan o han trabajado en minería.

Ruth Valdivia, por su parte dice que decidió participar en la protesta porque de manera indirecta las mujeres y la población en general se benefician del trabajo de los mineros, las contratan para lavar ropa, hacer trabajo doméstico, entre otras labores. En las reuniones que hacían las mujeres decidieron dar inicio a la huelga. Dice que sabían que tenían que tomar esa decisión porque los hombres en ese momento estaban huyendo, pues ya se habían llevado presos a varios.

“Mi papa era uno de los afectados –dice Ruth– llegó un momento que él me dijo: ‘Tomá, esta es la cuenta que yo tengo, estos son los reales con los que yo cuento. Si me llega a pasar algo, vos sos la responsable porque sos la mayor’. Los agarré y los escondí porque no sabíamos si lo iban a llegar a capturar, fue duro eso [...]”

Rancho Grande

De acuerdo con **Samaria Rizo** de Rancho Grande, el problema inicia con la concesión a la minera B2Gold en el año 2002 y desde entonces comienzan pequeñas protestas inspiradas por el padre norteamericano Teodoro Custer, quien trataba de concientizar a la población sobre el tema de la minería y el peligro para el medio ambiente.

En mi secundaria ya se comenzó el tema más amplio –dice Samaria– fue como en el 2011 que se conforma el Movimiento Guardianes del Yaoska donde se comienza a luchar apoyados por organismos como por ejemplo ADDAC, Centro Humboldt, incluso la iglesia y otros que apoyan el Movimiento Guardianes del Yaoska; y se comienzan a hacer pequeñas marchas, manifestaciones donde los alumnos participábamos. Iniciamos en los colegios formando directivas ecológicas, de la cual yo fui presidenta en quinto año. Trabajábamos en pro del medio ambiente y donde nos mandaban a abatizar y hacer campañas educativas sobre medio ambiente. Nosotros hablábamos del tema de minería, y así yo me fui involucrando porque el mismo MINED de aquí en Rancho Grande, el Ministerio de Educación junto con todos los maestros y nosotros los alumnos estábamos involucrados en el tema antiminero. Estábamos en eso con todos los organismos, siempre participábamos en marchas aquí en el municipio y también íbamos a Matagalpa, otras en Yaoska, en la mera zona donde es la exploración.

Otra que se involucró en ese proceso es **Victorina Dormos**. Recuerda que:

[...] hicimos un plantón escolar aquí en el colegio. Allí comenzamos un buen grupo de mujeres. Bueno allí teníamos que tener la decisión, cuando nosotros iniciamos ese plantón escolar en el colegio. Nosotros nos organizamos y pensamos qué íbamos a hacer con el resto de mujeres. Nosotros nos levantábamos a las cuatro de la mañana, preparábamos el desayuno y a las cinco teníamos que estar en el portón del colegio, pensamos que si nosotros no hubiéramos hecho ese plantón escolar, a lo mejor tampoco el gobierno no se hubiera preocupado por nosotros.

Ambas señalan que Rancho Grande es una zona altamente productiva, es verde y que viven del cacao, el café, el maíz, frijoles, aguacates, yuca y ganado. Para ellas, la contaminación del medio ambiente perjudicaría las tierras y las cosechas y su modo de vida estaría amenazado. Señalan que en la propia familia y en las comunidades siempre hablaron del tema; y que todo Rancho Grande se encuentra organizado.

La ruta del canal

Las mujeres entrevistadas en la ruta del canal provenientes de La Fonseca, Tolesmaida y San Jorge, concuerdan que es a partir de conocer la Ley 840 de la concesión canalera a la empresa HKND y las amenazas que conlleva para sus propiedades y modo de vida, cuando comienzan la discusión y organización en las comunidades.

LA FONSECA

Francisca Ramírez, Doña Chica, dice que sobre el Canal se enteraron por lo que transmitían los medios oficiales de televisión (4 y 10), que decían que:

[...] con el Canal íbamos a dejar de ser pobres los nicaragüenses, que esa era la alternativa para salir adelante y que todo mundo iba a cambiar pues, que eso iba a ser una gran cosa [...]. Cuando ya comenzó a venir la Ley a manos de nosotros, la Ley 840 y comenzamos a ver que en el artículo 12 decía que íbamos a ser expropiados forzosamente, en el artículo 12 decía que de íbamos a ser pagados a precio catastral, en el artículo 12 en el inciso k dice de que íbamos a ser expropiados y que el que no tuviera documentos no iba a tener derecho a nada, que eso se lo regalaban al chino, entonces de esa forma fue que nosotros comenzamos a levantarnos en esa protesta. Agrega que una motivación más fue "cuando comenzamos a ver que los chinos vinieron aquí y que se metían a nuestras propiedades y ni permiso nos pedían.

Doña Chica rememora que hablaron con el padre Pablo porque estaban asustados por esa ley.

El nos dijo: a mí me duele lo que está pasando a ustedes como campesinos, pero también me duele que en su país haya tanta gente que pudiera hablar por ustedes y no habla, como la empresa privada que tiene voz y voto, como los políticos, como muchos sectores en Nicaragua que no se han pronunciado. No soy nicaragüense pero me duele de la forma que aquí toman las cosas. Yo voy a apoyarlos. Siempre voy a luchar por ustedes, para que haya justicia porque esto es injusto. Pero recuerden bien, con lo que van a topar, es como un régimen que no le gusta por el bien, sino solo por la violencia. Ustedes tienen que ser estratégicos, tratar que no haya violencia, ya que a ustedes les han violado sus derechos, no se los violen ustedes a otras personas y así fue que inicio la primer lucha.

La ahora dirigente del Consejo en defensa de la tierra, lago y soberanía, explica como comenzó la movilización y la protesta, a partir de la conversación con los líderes y la gente de las comunidades donde habían pasado los chinos midiendo (empleados de HKND):

Esa gente fue la que se sintió obligada a buscar alternativas, nos reuníamos cuatro, después seis y después diez; así sucesivamente, fuimos creciendo y creciendo y luchando, pues. Todas desde el más chiquito al más grande hemos andado en todas las marchas y todas las protestas, hasta mi niña ha participado, indica Francisca.

De su parte, **María Raquel Sequeira**, también de La Fonseca, dice que cuando conocieron la Ley 840:

[...] nos dimos cuenta que no teníamos nada absolutamente, no tenemos otro lugar donde vivir, aquí nacimos y crecimos, nuestros padres y nuestros hijos. Pensamos que teníamos un reto muy grande y que teníamos que emprender una lucha para defender el derecho nuestro, la soberanía completa de Nicaragua, tierra, lago y soberanía está entregada a manos de internacionales.

Cuando nosotros escuchamos y leímos esa Ley nosotros pensamos: —Ideay, ¿qué va a ser de nosotros?, Cuando a nosotros nos despidan de nuestras casas ¿qué vamos hacer, para dónde le vamos a dar? Yo le decía a mi esposo: —¿Qué voy hacer yo con mis cuatro hijos de la mano?, porque mis hijos están chiquitos. ¿Qué vamos a hacer nosotros con estos niños en la calle? porque ¿dónde nos vamos a ir a meter? No, esto no es posible. Aunque nos decían cuando iniciamos: —El que proteste en contra del gobierno lo van a perseguir. A mí hasta me llegaron a decir en mi comunidad: —El que proteste en contra de lo que decida el gobierno le vamos a ir a pegar fuego.

María Raquel subraya que tal amenaza consolidó su decisión:

Por defender lo nuestro nos amenazaron de pegarle fuego a las casas, saber que tenemos una familia y que o nos quemaban todo o quedaban huérfanos los hijos. Yo dije, bueno, de todas



formas a lo que nos sentencian es a la muerte. Si nos van a matar pues que nos maten, pero nosotros tenemos que defender el derecho que tenemos, es nuestro deber, es nuestro derecho. Con mi esposo pensamos igual en luchar, pero dentro de la familia pues hay unos que piensan distinto por el hecho de que este gobierno ha utilizado el billete y todas las mañas que tiene para estar engañando a la gente. Ahorita casualmente están engañando a los campesinos, diciéndoles que les van a dar tierra, tratándolos de sacar de la lucha.

TOLESMADA

Casta Tijerino de Tolesmada, que se enteró del problema por pláticas con gente de otras comunidades y que luego Octavio Ortega, dirigente de la protesta contra el Canal, llegó a hablar con ellos y a explicarles todo.

Discutían en la familia y con la comunidad de Tolesmada y El Piche. Casta afirma que “[...] lo que me lleva a ser parte de esta lucha es saber que ellos quieren tenernos como hijos de dominio y si nosotros nacimos en libertad, en libertad queremos seguir. No queremos expropiaciones de tierra, no queremos Canal porque nunca hemos vivido de eso, hemos vivido del campesinado.”

SAN JORGE

Fátima Duarte de San Jorge, señala que Octavio Ortega les hizo llegar la Ley 840 y que cuando se pusieron a escudriñarla, se dieron cuenta que iban a destruir el lago. Dice que en la familia y en el barrio había mucha inquietud y que la gente andaba alarmada. “Nadie se quiere ir de aquí. Usted se va casa a casa y le pregunta: ¿Quién se quiere ir de aquí? Y nadie.”

Revela que pidió explicación a las autoridades del municipio, a la alcaldesa y al secretario político del FSLN:

Yo pedí miles de veces una explicación, una ayuda, de que nos explicaran respecto a la ley, porque dicen de que mucha gente nos estaba engañando, y aquí nadie nos estaba engañando, la ley es clara, la ley habla de expropiaciones, la ley habla respecto a que no tenemos derecho a quejarnos ni reclamar nada, los derechos del ser humano ahí se pierden. Mi familia es afectada directa. Le comenté a mi abuelo y le dije que nos iban a expropiar las tierras, que no iba a haber agua para regar los siembras, que nos íbamos a quedar sin tierras, sin nada. Me lo llevé a la marcha de San Jorge. Él ya murió pero era una figura del Frente Sandinista, era militante del Frente, él anduvo en la guerra y en un montón de cosas.

Fátima Duarte, que también es concejala en su municipio por el FSLN, interpeló a la alcaldesa en estos términos:

Canal yo sé que no hay, porque no hay canal. ¿Dónde están los inversionistas? ¿Ya vinieron aquí? No. Lo que sí quieren es expropiación de tierra. Le dije a la alcaldesa de San Jorge ¿vos estás de acuerdo que saquen a tus padres ancianos y enfermos de tu casa y se lo vas a dar al Comandante? - le digo-, ponete en mis zapatos –le digo yo. Mire nosotros, aquí mi abuelito tiene unas territas adelante. Aquí, esta es mi casa que yo vivo con mis hijas, mi mamá vive en San Jorge, tengo familiares cerca. ¿Quién va a estar de acuerdo que su familia vaya a la calle a rodar? Decido participar cuando leo la Ley y me doy cuenta que vamos a quedar prácticamente en la calle, y que el gobierno al concesionario le está dando todo el derecho del mundo, de que ellos se posesionen a lo que a ellos les guste. Dijeron que tenían que sacarme (del FSLN) por desobedecer, otros dijeron que tenían que concientizarme. Yo les dije que si estaba equivocada, que me explicaran. No me supo decir nada la alcaldesa.

Chichigalpa

Más larga y penosa ha sido la lucha para **María Peña** de Chichigalpa, una zona afectada por la Insuficiencia Renal Crónica (IRC), que señala 1998 como el año en que comenzaron a haber los primeros enfermos. De esa enfermedad murió su padre en 1993 tras sufrirla durante diez años. También está enfermo su hijo mayor, quien la adquirió en el ingenio. María Peña es la madre de Mariela Molina, quien cayó presa por involucrarse en apoyo de su hermano y de todos los afectados.

En el 2014 mi hija Mariela fue parte de una marcha que salió desde Chinandega hasta Managua. Ella los ha apoyado mucho, sabemos lo que hace esa enfermedad y hay afectados que ni siquiera tienen pensión. Yo me involucro directamente cuando mi hija Mariela cae presa. Estuvo tres meses en El Chipote. Ella es secretaria de la asociación Ana Esperanza, que son afectados de IRC.

Señala que desde el principio hablaban de todo lo que estaba pasando con todos los afectados, incluida toda su familia por ser directamente afectados. Recuerda que en ese proceso ha tenido momentos muy duros e importantes.

[...] cuando mi hijo estuvo preso y estuve luchando por su libertad. No protesté ni nada porque pensé que esto iba a afectarlo más a él. Logramos que saliera de la cárcel, pero me di cuenta que no protestar no era la mejor opción. Ya cuando mi hija también cayó presa procedí diferente, quizás por ser mujer, pero decidí protestar y hacer todo lo que fuera necesario para lograr su libertad.

2. Emociones y conflicto

En este acápite, las entrevistadas rememoran lo que consideran hitos emocionales que las marcan y que articulan en gran medida sus trayectorias y contribuyen a darles sentido. En sus testimonios puede apreciarse el proceso de elaboración de la amenaza, de identificación de los culpables y el establecimiento del marco de injusticia que les afecta. Todo ello trasuntado por una intensa vivencia emocional donde campean el temor, la incertidumbre, la indignación y la rabia. Preguntadas sobre cuáles eran los momentos más importantes vividos en su participación en el conflicto, esto fue lo que respondieron.

Santo Domingo

Walkiria Marín hace un esfuerzo por situar los momentos más importantes que le ha tocado vivir en la lucha con la minera, finalmente dice:

Hay muchas cosas, ha habido muchos momentos. Pero, definitivamente creo que fue la última marcha que realizamos, porque había temor: estábamos rodeados de antimotines, fuimos amenazados por la Policía Nacional. Como madre, tenía mucho temor de que me apartaran de mis hijas, de ir a la cárcel por estar defendiendo mi derecho, pero gracias a Dios, pues no sucedió, pero fue un momento duro.

Agrega que el ambiente en el pueblo era tenso, pues la gente estaba asustada y aunque esperaban una marcha masiva, al pueblo le dio miedo y los que marchaban eran de su barrio y los que están en el movimiento Salvemos Santo Domingo, algunos de cuyos representantes ya habían sido encarcelados en una protesta anterior así como alguna gente de otros barrios.

Sobre la razón de su lucha, es categórica:

Lucho por las aguas de mi pueblo. Para que no desaparezca el Túnel Azul, para que Santo Domingo tenga garantizado 100 años de agua, no 20 como dice B2Gold. Porque la mayor riqueza de Santo Domingo no es el oro, es el agua, apta para consumirse. Entonces lucho porque no se contamine, porque no se terminen más de 100 años de historia. Pero yo lucho porque me siento amenazada: ya mis hijas no van a tener a Santo Domingo para venir a visitar a la familia, o para vivir, sino que posiblemente va a haber una destrucción de lo que de lo que ha sido históricamente. Lucho por el patrimonio de mis hijas.

Sobre lograr sus propósitos con la protesta, Walkiria indica que esperaban que hubiera respuesta de las autoridades pertinentes.

Denunciamos ante el Marena, que es una entidad que tiene que venir a velar porque no se destruya el medio ambiente, que tiene que velar porque las fuentes de agua no se contaminen. Sobre todo en estos tiempos, el agua ya tiene un valor grandísimo, y yo pienso que el Marena está para eso, para velar para que no se contaminen fuentes de agua, para que no se talen tantos árboles [...].

Mina El Limón

También enfrentando a la minera B2Gold en El Limón, **Ruth Valdivia** recuerda con particular emoción la represión policial en el poblado y ver a sus hermanos (menores de edad) con miedo al escuchar los disparos que detonaban los antimotines, pero también cuando su papá prácticamente se despidió de ella, creyendo que podía caer preso o morir.

La voz se le quiebra al revivir el momento: “Saber que los niños miraban como los antimotines atacaban, era imposible que no lloraran, gritaban, tenían miedo y teníamos que inventar cualquier cosa para tratar que se quedaran en silencio [...]”. Relata que el ambiente en el pueblo era de mucha inseguridad e incertidumbre, pues no sabían qué iba a pasar y tampoco podían ni salir de sus casas.

Sobre el porqué de su participación en la huelga dice:

Yo en realidad estoy totalmente consciente de lo que hice y creo que lo volvería hacer. Lo volvería a hacer porque no soy de las personas de ver a alguien que se está ahogando y no brindarle la mano, sabiendo que es nuestro mismo pueblo y que no vamos a poder ayudarlo. Lo volvería a hacer. No me arrepiento. Sí, tal vez eso me va a costar mi trabajo a futuro, pero lo vuelvo a hacer. Lo hice por mi pueblo, la comunidad, mi familia [...].

Señala que la lucha se da por no perder los derechos que por años han tenido los trabajadores de la mina y que en el momento de la presencia de antimotines la comunidad temía por su vida. “Demandábamos la liberación de los presos, que se siguieran respetando los acuerdos firmados y que aseguraran varios derechos a los mineros”, dice.

De su lado, **Margarita Martínez** reconoce que son demasiados los sentimientos que se le cruzaron en ese momento:

Me dio cólera, rabia, me dio impotencia, porque no es que la población no haya vociferado contra ellos también, igual que ellos contra nosotros, pero lo que más me molestaba era el saber que ellos estaban al mando, o sea recibiendo órdenes de X o Y personas y yo sentía por la historia de Nicaragua, yo sentía que como que se estaba volviendo a vivir las represiones de antaño [...].

Rememora que el estado de ánimo en el pueblo era de enojo.

La gente estaba enojada y ese era el riesgo [...] no soy de la idea que se resuelvan las cosas con armas, eso ya es un último recurso, yo pienso que debemos tratar de llegar a términos medios, porque ya se sabe que no todo se puede tener, pero sí, encontrar un balance, un equilibrio [...].

El porqué y para quién se lucha, según Martínez, es por el pueblo de El Limón y explica:

Si lo vemos así, aquí en mi casa nadie le trabaja a la empresa (B2Gold) yo le trabajo a una institución estatal, mi tío si le trabajaba, pero lo despidieron, ya no está trabajándole a la empresa. Mi hermano es uno de ellos, de los hombres que trabajó subcontratado y cuando ya le salió alterada la creatinina no lo volvieron a contratar más, está desempleado. Aquí todo, todo está en juego; hay muchas familias que aquí no tienen otra forma de vida más que la mina El Limón y yo pienso que si nos quitan nuestras raíces ¿entonces qué vamos a hacer? La gente está con la inconformidad. La gente está cada quien en su casa, pero cuando es una situación de esas que nos afecta (con) la mina El Limón, la gente se une. La gente no es de la que va a permitir que vengan y se lleven (detenidos)... si se ve ¿cuántos meses? dos meses tuvieron a los detenidos y el día que esa gente se soltó, la gente se fue a esperarlos, la gente se desbordó [...].

Rancho Grande

Para **Samaria Rizo**, menciona que sintió mucha emoción con la multitudinaria marcha en Rancho Grande del 3 de octubre del 2015 y después, cuando Daniel Ortega dio declaraciones admitiendo que la minería no es viable en Rancho Grande, aunque dice que se “ [...]mantiene alerta porque no hay ningún documento que avale a la comunidad, ningún documento del MAGFOR o del gobierno, mucho menos del gobierno local.”

Afirma que en el pueblo imperaba un ambiente de unidad y una gran organización:

Toda la comunidad estaba completamente enterada de cómo afectaría la minería en Rancho Grande y eso fue clave porque toda la comunidad se unió, tan así que las contramarchas que el gobierno llevó a cabo las tuvo que realizar con gente de otros lugares; llegaron buses de gente que no eran de Rancho Grande y que no sentían el amor que nosotros tenemos por nuestra comunidad.

Samaria advierte que lo que está en juego es toda la biodiversidad existente en Rancho Grande y que con la movilización apostaban a lograr su objetivo de preservarla y no permitir la presencia de la empresa minera B2Gold.

Victorina Dormos señala que la Marcha de la Peregrinación fue un momento importante, porque a pesar de todas las amenazas que recibían de los antimotines, la comunidad se unió y marchó. Menciona que mucha gente se mantenía en oración pidiendo que no pasara lo peor y que la concesión a la minera no se diera.

Luchábamos porque no entrara la minería y por un bienestar para nuestros hijos; íbamos a perder todo lo que teníamos, pues si la tierra se contamina, se contaminan los pastos y el ganado muere; si las aguas se contaminan, las tierras no producen nada. Estábamos convencidos que si no protestábamos no íbamos a lograr nada, sabíamos que nuestras protestas golpeaban, porque todo es que organizáramos una marcha, ellos hacían una contramarcha, pero eso no nos detuvo nunca... el ambiente ahorita es de tranquilidad, de calma, al oír que la minería no va.

Tolesmaída

Entre las cosas más fuertes que ha pasado **Casta Tijerino** de Tolesmaída es la lucha que están dando contra el gobierno y el proyecto del Canal.

Estábamos enfurecidos al conocer la Ley, noche a noche escuchábamos las noticias y oímos hablar a Daniel sobre lo del Canal, oímos que Wang Jing venía a manejar todo por cien años, después de eso nos unimos, nos fortalecimos en la lucha —dice Casta. pero lo más indignante fue la represión y la detención de su familia. “ Toda la familia fue afectada, hijos, yernos, sobrinos. Todos cayeron presos por ser parte de las protestas; nos golpearon, parecía que lo que querían era matarnos. Me siento indignada.

En su perspectiva, Casta no sólo está luchando por su comunidad, en contra de la ley de expropiación, sino por toda la soberanía del país y que el objetivo de la lucha es lograr la derogación de la Ley 840.

San Jorge

Fátima Duarte, exconcejal por el partido de gobierno de San Jorge, se siente traicionada y defraudada por la concesión canalera hecha por el líder de su partido. Narra con una mezcla de amargura e indignación la represión vivida. Para ella lo más importante fue constatar>

[...] que el gobierno nos ha dado una puñalada en la espalda, después que uno confió en él. Yo oí cómo muchas madres lloraban y sufrían y decían: ‘ el maldito de Daniel Ortega ’. La gente me decía: –Viste Fátima, la canteamos (con Ortega); porque yo a mucha gente la convencí de que fuéramos (a votar por Ortega)... el día de las elecciones yo era una de las primeras en andar de casa en casa, y el que no estaba listo casi lo vestía y lo bañaba: – “Vamos para el voto, vamos para el voto”... yo misma la que levantó a la gente (para votar) la levanté para marchar, para

protestar; porque yo convencí a mucha gente de votar y poner a este delincuente a donde está [...].

Recuerda en particular la movilización para la marcha anticanal del 10 de diciembre (2014) a Managua.

Nosotros íbamos sin problemas, íbamos tranquilos, iban camiones, busetas y todo. Dicen que éramos cuatro campesinos locos; cuatro campesinos, sin fuerza ni nada y (el gobierno) nos metió toda la policía que pudo. ¿Por qué nos tienen miedo? ¿Por qué no nos dejaron ir a Managua? Y fue el día que nosotros nos quedamos pegando fuego a llantas y todo, frente al asilo, fue el día que echaron presos a todos los compañeros. Yo fui a dejar comida en el almuerzo, nos escondimos en los cañales y me tocó agarrarme con una policía y otra (compañera) le sacó los papeles. Yo la hice llorar [...].

Señala que desde que pasó esa situación ha quedado un estado de molestia y mucha indignación entre la gente y que personas que nunca han andado en protestas ni tienen filiación partidaria, han asumido posiciones en contra del estado de cosas.

Para Fátima lo que está en juego en esta lucha es el lago de Nicaragua.

Para mí, es lo más importante, ¿por qué? Porque necesitamos del agua [...] ahora la lucha es derrotar este gobierno que nos está haciendo daño. Yo lucho por mis hijas y para mí misma y por la vida de todos nosotros los nicaragüenses [...] las cosas materiales se reponen, pero la vida humana no, solo que nos quedemos sin agua, nosotros estamos muertos. ¿De dónde nos van a dar agua si tocan el lago? ¿De dónde? ¿Qué ser humano puede sobrevivir sin agua, que me digan? Espero que deroguen la ley 840, en esa ley le están dando todo el derecho a los chinos a hacer lo que quieran con nosotros.

Chichigalpa

A los 58 años de **María Peña**, los momentos cargados de emoción en una familia marcada por la enfermedad de la insuficiencia renal crónica y por la lucha en el reclamo de atención a su situación, son los de la represión. Recuerda en particular cuando su hijo y su hija estuvieron presos.

Estuve luchando por la libertad de mi hijo, no protesté ni nada porque pensé que esto iba a afectarlo más a él. Logramos que saliera (de la cárcel) pero me di cuenta que no protestar no era la mejor opción. Ya cuando mi hija también cayó presa procedí diferente, quizás por ser mujer, pero decidí protestar y hacer todo lo que fuera necesario para lograr su libertad.

En Managua fuimos a catedral para pedir apoyo a los obispos, luego fuimos a Plaza El Sol. Realizamos un plantón y luego entré para entregar una carta dirigida a Asuntos Internos (de la Policía). En la carta hablaba del hombre que fue asesinado por un policía, también del niño que aún tiene alojada la bala que le dispararon y de todas las afectaciones que sufren los enfermos de IRC. No me la querían recibir, pero luego de hablar fuerte salió un policía y dio la orden de que se me recibiera. Ya para irnos dos cordones de policías no nos querían dejar pasar y yo me acerco y les dije que nos dejaran pasar, ella me contesta: —Ustedes no salen de aquí. En eso llegó un comisionado y preguntó qué pasaba, yo le expliqué todo y dio la orden de dejarnos ir. Incluso nos escoltaron hasta el (mercado) Israel. Creo que todo esto, las denuncias y protestas ayudaron a que mi hija y los demás salieran libres.

María señala que después de que el grupo de afectados de IRC junto con su hija fueron encarcelados, la gente tenía miedo a caer presa. Sin embargo, mantienen la esperanza de lograr sus demandas y ahora, consideran un gran logro obtener la personería jurídica de la asociación de enfermos. Agrega que en lo general viven el sufrimiento de la gente afectada de IRC y que por eso luchan. Para ellos lo que está en juego y lo que se pierde es la vida. “Hemos perdido muchas cosas, la gente por la misma pobreza se aparta y acepta lo que sea, una mínima provisión. Saben que de igual manera están destinados a morir.”

3. Los vínculos afectivos y el territorio

Como ha señalado Poma, el apego al territorio es particularmente importante en los conflictos ambientales, porque es normalmente inconsciente y emerge en el momento de la ruptura, cuando se produce una disrupción, es decir, cuando el territorio está amenazado. En este acápite las entrevistadas expresan los vínculos afectivos con los lugares donde habitan y dan cuenta de esa “conexión cognitiva y emocional de un individuo a un escenario o ambiente particular”, esto es, su ambiente físico, su comunidad y su cultura.

Santo Domingo

Lo que siente **Walkiria Marín** es “un amor y un pesar inmenso de lo que está pasando” en Santo Domingo. No entiende, dice, cómo las autoridades municipales, la policía, el juez local están de amores con la gente de la empresa B2Gold, si están trayendo destrucción al lugar.

Son adultos, son mayores que yo, el alcalde, los concejales, tienen más años de estar en Santo Domingo, de haber crecido aquí, de que sus padres aquí están enterrados, y no entiendo cómo han avalado, cómo han autorizado, cómo pueden quererse tanto con esta gente que ha venido a destruir.

Para ella la lucha es necesaria porque “la naturaleza, las fuentes hídricas no pueden levantarse y pelear solas, creo que es un deber de la humanidad defender y cuidar, y proteger hasta donde esté en nuestras manos. Eso es la vida para nosotros, nosotros no podemos vivir sin agua.” Refuta la idea de progreso de la empresa minera cuyo eslogan es: “La comunidad primero, la mina después”. Las preguntas de Walkiria a las autoridades se han quedado sin respuesta:

“¿Cuántos miles de millones de dólares se lleva esta empresa? ¿Cuánta destrucción trae esta empresa? ¿Y cuánto queda dentro del municipio? Creo que para las ganancias que ellos hacen, pues lo que queda dentro del país es mínimo, lo que queda dentro del pueblo es mínimo. Hay que pensar muy bien cuál es el precio que vamos a pagar por el progreso. ¿Qué es progreso? Construcción de calles, adoquinado de calles, construcción de letrinas en algunos barrios, construcción de caminos en el casco rural, en el área de la montaña, construcción de algún puente, alguna escuela. Pero yo le hice esa pregunta, esa reflexión al concejo municipal ¿Cuál es el precio que va pagar Santo Domingo por unas calles, por un puente, por un adoquinado? ¿Vale la pena realmente destruir los recursos que tenemos por construir unas calles que a la larga, ni las vamos a disfrutar?, porque en un lugar donde no hay agua, no hay vida; la gente tendrá que migrar, tendrá que irse.

Agrega que después del conflicto con la minera aprecia más el pueblo y los cuerpos de agua, porque antes nunca se había mencionado de que las aguas de Santo Domingo estuvieran contaminadas o de que la gente presentara muchos problemas en los riñones o de que murieran muchas personas por cáncer.

Y ahora todos tenemos miedo, todos compramos agua purificada, los que podemos, pero una gran mayoría, la gente de escasos recursos tiene que tomar siempre el agua del túnel [...] yo le digo a mi hija mayor, que ya comprende un poco, que hay que cuidar, hay que cuidar los que tenemos porque da miedo realmente pensar que ya mis nietos no van a tener agua.

Mina El Limón

En el caso de **Margarita Martínez** el apego al terruño es un sentimiento corporizado. El Limón, dice, son>

[...] mis dos brazos y mis dos piernas, es más allá que una cuestión física [...] yo sé que si todos salimos de la mina podemos hacer algo, pero, ¿por qué yo me tengo que ir de mi tierra donde yo tengo mi techo, mis cuatro paredes para ir a rodar por el mundo con un plástico sobre mi cabeza? ¿Por qué? Es un cariño muy especial, es indescribible [...] soy nacida aquí, conozco a la gente de aquí [...]. Cuando yo era chavalita, recordando, yo corría, yo corría en el monte detrás de qué se yo, de garrobos y ahora yo no veo monte. Hemos visto un cambio drástico [...]. Otro

problema que tenemos aquí en la mina, es el agua. A nosotros nos abastece una miniaguadora, una mini-Enacal. Nosotros pagamos una cantidad de dinero por el servicio de agua potable y si le hacen un chequeo al agua, el agua no se puede tomar. Nosotros esa es el agua que consumimos.

Es por la identificación con su tierra que Margarita siente empatía por las comunidades que están amenazadas por el Canal. y rechaza igualmente que ese tipo de proyecto represente un progreso.

Ese progreso es a costa de la población. Es lo que le estaba diciendo yo acerca del canal, ¿valdrá la pena? yo me pongo a pensar ¿valdrá la pena que quiten a toda esa gente que está en su tierra y produciendo que está generando granos básicos para que comamos para que luego tengamos que comprar al triple del precio el grano básico que entre de afuera? ¿Cuántos nicaragüenses realmente son los que van a ser beneficiados por ese canal? ¿A Mina El Limón en qué nos va a beneficiar?

Rancho Grande

Samaria Rizo dice que nació en Rancho Grande y que ella y su comunidad saben de la grandeza de la tierra y de cuidarla, y que por eso es que su lugar está preservado y ha cuidado su biodiversidad. “El agua que tomamos nace de un ojo de agua que está aquí, súper limpia, es agua cristalina y a mí lo que me provoca es el deseo de seguir luchando [...] no nos hemos dejado engañar, incluso aunque nos llamen ignorantes.”

Sostiene que la minería no es viable y que destruye el medio ambiente y rechaza que exista tal cosa como “minería verde”.

Ellos hablan de progreso y desarrollo pero en la historia que tenemos en todo Centroamérica, en el caso por ejemplo de El Salvador, todos los lugares donde ha habido minería no es progreso lo que hay, hemos visto que es una campaña que ellos tienen de hablar de progreso y de la minería verde y sustentable, pero no lo es, porque no existe minería verde. Hablando de lo económico: B2Gold le transfirió a la alcaldía de Rancho Grande en concepto de la exploración 135 mil córdobas en un año. Para la empresa es una nada y si nos ponemos a pensar [...] ¿qué proyecto se hace con 135 mil córdobas?

De manera similar se expresa **Victorina Dormos** y afirma que siente mucho que la empresa quiera hacer esa destrucción que causaría tanto daño, siendo que las tierras es lo único que tienen y en la que cultivan los alimentos. Tampoco cree que la minería signifique progreso.

Nada del progreso, porque lo que es el oro ellos lo sacan y se lo llevan, mientras que a nosotros solo nos dejan el cuento allí. A nosotros no nos beneficia en nada ese proyecto minero. Mis padres me enseñaron a cuidar y a apreciar nuestro medio ambiente, los ríos, la naturaleza.

Explica que ahora se habla del “medio ambiente, porque el ambiente que era antes no es el ambiente de ahora, porque mucha gente ha despalado indiscriminadamente y entonces ahora no tenemos un ambiente completo [...]”

Tolesmaída

Casta Tijerino, de su lado, dice que lo que siente es “furia contra este gobierno y el proyecto” contra lo que considera un lugar divino y hermoso.

Acá nosotros cultivamos, vivimos de nuestros animalitos, de cultivar y la pesca. El Canal es solo para los capitalistas y para el campesinado nada, lo que van a hacer es confiscar nuestras tierras... lo que va a hacer ese proyecto es infestar el lago, destruir, contaminar, el medio ambiente.

San Jorge

Fátima Duarte expresa amar el lugar donde vive. Afirma que le ha costado construir su casa para ella y sus hijas, y que no tienen agua potable; que el lago es la fuente de vida para la comunidad; para el consumo cotidiano, para la pesca y el riego.

Yo me crié en San Jorge. Mis abuelos siempre tuvieron tierras aquí. Amo esto. Compré esto cuando estaba con el papá de mis hijas. A mí no me lo regaló el gobierno. Mi abuelito tiene (tierras) más adelante y desde que yo lo compré me gusta. Yo quiero vivir aquí, yo amo este lugar, aquí parí a mis hijas, y el lago, ¡cómo no lo voy a querer si de él vivo! Es importante para esta comunidad y para el país. Si el gobierno quiere construir un canal, que construya un canal seco.

Dice que está consciente de que en toda lucha hay derramamiento de sangre, muertos, golpes, pero que está dispuesta a morir por el bienestar de sus hijas.

Ya la policía nos golpeó varias veces, tuvimos enfrentamientos, incluso cada vez que teníamos reuniones la policía pasaba por aquí, estuvimos llenos del ejército, aquí pasaban gente del ejército y a mí no me daba miedo, yo vivo sola aquí con mis hijas y yo lucho por esto porque a mí me ha costado [...].

Ella piensa que estar contra el Canal no es estar contra el progreso, que el asunto es que no le ve sentido en qué favorecería la construcción de un canal, primero, porque destruiría el lago; y segundo, porque no lo considera una fuente de trabajo para ella ni los campesinos

de su comunidad, pues no son albañiles ni conocen nada de ese tipo de construcciones. Ellos cultivan y es de lo que han vivido siempre: del cultivo y la pesca.

Como ejemplo de lo que significa el progreso, Fátima habla de una mejor educación, mejor calidad de vida para su comunidad, la construcción de parques, llevar el agua potable a zonas donde aún no hay. Menciona la mediocridad en la educación actual, refiriéndose a la orden que giró el gobierno de que ningún alumno de primaria debe repetir grado, aunque no puedan leer y escribir. Expresa que el gobierno no ha contribuido a ningún progreso, que sólo desgracias, enfermedades y destrucción ambiental ha causado.

Chichigalpa

De su parte, **María Peña** considera que Nicaragua es un país privilegiado por contar con lagos, ríos, montañas y bosques. Habla del estado de contaminación de la tierra y el agua en Chichigalpa. Dice que ya no toman agua de los ríos y que las fuentes de donde se obtiene agua para los pozos están totalmente contaminados. Por eso cree que “la lucha es justa, verdad, a como le estaba hablando, hay una señora aquí que su esposo y sus siete hijos han muerto de eso (IRC) y aunque todos los casos son lamentables, hay unos que lo son más, como el de esta señora de edad, sus siete hijos y su esposo han muerto: mi mamá pues, su esposo y dos hijos han muerto de eso [...]”

Dice que su actitud ha cambiado desde que se dio cuenta que protestar y reclamar justicia es efectiva cuando hay unidad. Considera que es importante la unidad entre causas, puesto que solo así se pueden lograr cosas. Estima que el progreso si trae sus perjuicios, “porque mire, en vez de tener una ciudad llena de árboles naturales tenemos una selva de cemento como había hace años una novela que se llamaba Selva de Cemento que iban cortando toda la naturaleza, la palizada y haciendo castillos de cemento [...]”

La Fonseca

Para **Francisca Ramírez**, no hay nada más lindo que su pueblo, por el que dice sentir un gran amor y un lugar donde vive feliz.

Yo he ido ahora a la isla de Ometepe, veo lindo, turístico, pero como mi pueblo no veo otro. He ido a Chinandega, veo tan lindo Nicaragua, pero como mi pueblo no veo otro, porque aquí nací y ha sido a como me acostumbré en este pueblo. A mí me gusta que el que llegue coma, beba, si yo miro a alguien con necesidad, ayudarlo. Yo siento que si me quitan eso, es como que me quiten la vida.

Dice que hasta la llegada del proyecto del Canal es que se dio cuenta que significaba algo terrible, porque aparte de dividir al país en dos:

[...] se está poniendo en riesgo toda la naturaleza que tenemos en estos lugares y la vida de nosotros mismos. Claro, tal vez nunca había valorado lo del medio ambiente porque veíamos que aquí llovía, que solo un mes hacía sol. Veíamos que no era necesidad el agua, o sea que no miramos pues que íbamos a llegar a una crisis, pero a raíz de esta lucha hemos conocido Chinandega donde no llueve. Hemos conocido el Corredor Seco donde hemos visto que la gente no tiene que comer. Entonces, eso nos ha llenado de unas expectativas de cuidar el medio ambiente, nos organizamos y decimos vamos a buscar organizaciones que nos ayuden a capacitarnos como campesinos para no seguir destruyendo [...].

En cuanto a los que creen que el Canal los beneficiará y traerá progreso, Francisca dice que no los culpa:

Tal vez ellos no han reflexionado, solo piensan en el momento que van a tener el dinero, pero no piensan en el futuro, o sea, que hagamos análisis: no significa que hoy yo tenga una gallina y venda la gallina. Digo yo, mejor vendo los huevos porque hago diario 3 córdobas y no voy a vender la gallina. Esa gente piensa en vender la gallina y ¿de dónde van a poner los huevos? [...].

4. La dimensión política

De las diez entrevistadas, seis dijeron haber tenido alguna participación en el período de la revolución en los años ochenta y otras en los años noventa, en tareas como alfabetización, brigadista de salud o capacitaciones sociales. Para cuatro de ellas la participación en las protestas que narran han sido su primera experiencia política. La mayoría ha participado como votante en los procesos electorales y cinco reconocen haberlo hecho por el FSLN o tener filiación política sandinista, pero para todas es la primera vez que se involucran en protestas y luchas por el territorio. Una de ellas definió su distancia del ámbito de la participación política señalando que “antes era una mujer muy normal, muy común, dedicada a mis cosas, a mis hijas. Y siempre hay una primera vez, y aquí estoy [...]”.

La lucha y la protesta por otro lado, las ha llevado a “conocer gente” y a relacionarse con otras mujeres y otros movimientos, más allá de sus comunidades. Un par de ellas señalan haber tenido la oportunidad de escuchar a la dirigente feminista y ambientalista hondureña, recientemente asesinada, Bertha Cáceres en un encuentro en Juigalpa, así como conocer la experiencia de otras luchas sociales en el país y en defensa de los recursos naturales.

Sobre la política

Preguntadas sobre qué es la política para ellas, sus respuestas reflejan decepción y desconfianza hacia los políticos y el gobierno, aunque hay un tono positivo en el entendimiento de la política como la capacidad de hacer cosas por el país y la ciudadanía.

Una de las jóvenes entrevistadas dice: “Yo crecí siempre con la visión de que no debemos vender la patria, eso me inculcaron mis padres. Yo siempre miré, admiré al comandante, y siempre antiyanke, antivendepatria. Y ahora me pregunto: ¿qué es lo que está pasando en Nicaragua, quiénes están otorgando tantos permisos, quienes están vendiendo la patria?”

Otra es más categórica:

En esto he aprendido que a los políticos únicamente les interesan sus bienes, que el pueblo es secundario, porque nunca hacen una consulta pública, un referéndum, un plebiscito donde pregunten: ¿estás de acuerdo o no estás de acuerdo? Ellos son como autoritarios o totalitarios y hacen sin consultar al pueblo y para mí que ellos se preocupan mucho por sus intereses. Claro, tapan esto diciendo que es por Nicaragua, pero si fuera por Nicaragua tomarán en cuenta al pueblo [...].

De su lado, otra entrevistada asegura que no le gusta mucho el término “política”, porque “siempre que uno dice política lo relaciona con bandidencias, con sacar provecho o utilizar a conveniencia las situaciones o a las personas [...] yo más bien creería que eso es una forma de vida y no (realmente) la política”.

En parecido sentido se pronuncia otra, que señala el incremento de la corrupción en los últimos diez años, porque “las ayudas que han venido para los verdaderos pobres lo politizan, se lo dejan a los más allegados, no ven pues verdaderamente por los pobres, no luchan por sus pueblos”. Una de las mujeres más afectadas tanto por la represión como por la pobreza y que se identifica como sandinista apunta que “pensamos en un principio que estaba bueno todo, pero como todo cambia [...]. Todo lo que se decía que iba a haber en la revolución, los obreros al poder, apoyo para los campesinos, que esto y que lo otro, pero ¡todo ha cambiado!”

Una más señala que para ella “la política buena es la que tiene buenos ideales para el campesinado y para todo el mundo, eso es la política. El que nada más va a querer jalar solo para su molino, eso para mí no es política.” Otra apunta que “la política no es solo lo partidario, la política la podemos hacer en mi comunidad, aquí, desde que ya vengo a comunicarme con las personas ya estoy en política [...].”



Sobre la experiencia

En relación con la experiencia vivida a través de la lucha, las mujeres coinciden en que ha significado un aprendizaje en varios sentidos y la valoran de manera positiva. La autoafirmación de sí mismas y sus comunidades, la unidad y resistencia de la gente ante los problemas y desafíos así como la reivindicación de derechos, son valoraciones compartidas entre las entrevistadas. “He aprendido a luchar. Nunca antes había estado en esto, pero si no hay respeto, no va a haber paz en este país”, afirma una.

De acuerdo con la experiencia de otra: “debemos de aprender a que nos respeten nuestros derechos, aunque tengamos que pasar las barreras que tengamos que pasar. Tenemos que organizarnos cada día y enseñar a los jóvenes que son los pueblos unidos lo que pueden decidir por el bienestar de su pueblo”.

Otra de las mujeres señala que su mayor experiencia ha sido trabajar organizada y saber que si un pueblo se organiza puede lograr mucho, mientras otra apunta que con la lucha: “vamos a sacar a Nicaragua adelante y vamos a hacer crecer la democracia que se está perdiendo”.

Una de ellas resume en una frase el sentimiento compartido: “Esta lucha lo que me ha dejado es coraje. ¡Mucho coraje, mucha valentía!”



A manera de conclusión

Los datos territoriales, los poderosos testimonios y los rasgos biográficos de las mujeres entrevistadas para este estudio exploratorio indican que los cuatro conflictos que les afectan y por los cuales se involucran en la protesta, se dieron en un periodo que arranca alrededor del 2008 y cuya falta de resolución y por tanto de la duración de la resistencia, llega hasta el presente (2016).

Tanto en el caso de la minería (Rancho Grande, Mina El Limón, Santo Domingo), como en el caso del proyecto del Gran Canal Interoceánico, tienen su origen en las concesiones hechas por el Estado a empresas extranjeras; y en el caso del IRC, en la desprotección y desatención del gobierno a la epidemia de la llamada “enfermedad de los cañaverales”.

Las amenazas al territorio por parte del Estado se originan en una forma de organizar la economía del país, basada en una alta dependencia de la extracción intensiva de recursos naturales o en obras hidráulicas que amenazan el medio ambiente. Un modelo de “desarrollo” donde el espacio local y las personas que lo habitan son vistos como objetos al servicio del modelo y de los que controlan el centro del poder. Los derechos a la vida, a la propiedad y a los recursos de la comunidad se ven amenazados, lo que lleva a los pobladores a actuar en la defensa de sus derechos así como a la disputa y conservación de los recursos ambientales. En estos conflictos, aparece como un objeto principal, el acceso y la protección del agua de parte de los pobladores. El Estado aparece como promotor de las intervenciones en los territorios, ligado a intereses particulares y desoyendo las demandas de las comunidades afectadas, imponiendo decisiones en contra del interés general.

En concordancia con este modelo autoritario, en todos los casos expuestos, la protesta fue reprimida con violencia por parte del Estado; y las autoridades locales se subordinaron a esta política.

Estos movimientos de protesta surgen a partir de la preocupación de los habitantes y actores locales (ongs, redes, iglesias) que desarrollan procesos de información y movilización en sus localidades e iniciativas unitarias para defender el territorio. En cada caso aparecen también actores externos a las comunidades, tales como otros movimientos sociales, académicos, grupos ecologistas, periodistas, que contribuyen a dar información, formación y apoyo para la difusión de los conflictos, de las demandas y de la movilización, ayudando con ello a romper el aislamiento de las comunidades. Las redes sociales se desarrollan por vínculos entre individuos, en relaciones familiares y comunitarias, extendiéndose hacia organizaciones formales u otros actores externos durante la movilización.

En las experiencias narradas por las entrevistadas, las protestas encapsuladas territorialmente y ancladas en reivindicaciones, se han venido encaminando a una confluencia de

distintas luchas sociales y en el caso de la lucha anticanal particularmente, la protesta ha transitado del nivel local al nacional.

Es significativa la participación de las mujeres en los distintos ciclos de la protesta, casi todas sin mayor experiencia organizativa o participación política, asumiendo roles tradicionales y responsabilidades de género en tanto esposas, madres, abuelas o hijas. El surgimiento de un liderazgo femenino en el desarrollo de la protesta parece estar vinculado al rol de las mujeres como garantes de la vida, y por ende del acceso y consumo del agua, de las cuales las mujeres son las administradoras en lo cotidiano para la subsistencia y salud de la familia. El movimiento feminista nacional puede contribuir al fortalecimiento de estos liderazgos estableciendo nexos entre las luchas por los intereses de género, prácticos y estratégicos, y las luchas sociales comunitarias y promoviendo vasos comunicantes entre el campo y la ciudad.

Por otro lado, el vaciamiento de las instituciones del Estado y la pérdida de autonomía de los gobiernos locales, capturados por la reconcentración de las decisiones en el nivel del gobierno central, así como el colapso de la representación del FSLN en la protesta social ha dejado a los actores tanto en el nivel urbano como del campo, sin mediadores ante el poder y ante el Estado. Un ejemplo de ello, es el caso de Mina El Limón donde se reprimió a líderes del sindicato oficialista y se favorecieron los intereses de la minera; y donde los hombres fueron encarcelados u obligados a huir. El vacío fue llenado por las mujeres.

Se puede observar en los relatos y por la duración en el tiempo, que las entrevistadas pasaron por un shock moral, un evento que incrementa el sentimiento de ultraje, pero que se encuentra en un nivel reflejo de las emociones (miedo, rabia, tristeza) y que despierta apegos hacia el territorio y aversiones hacia actores. En el proceso de organizar sus demandas, pasan a elaborar y a entender la amenaza, lo que provoca incertidumbre y desesperación, al reconocer que esta puede destruir su forma de vida, al ser desalojadas de su comunidad o territorio, perder sus posesiones o perder la vida o la de los suyos. Identificados los culpables de la situación, se abre el camino para el reconocimiento de que están siendo víctimas de una injusticia que resulta inaceptable. Es a partir de ese momento clave que se da la motivación para la acción y la organización de la protesta. La ausencia de respuestas satisfactorias o la represión violenta conllevan a la pérdida de legitimidad de la autoridad, incrementando la decisión de encarar a los culpables de la injusticia. Se sienten traicionadas por el poder, por el partido, por las autoridades locales y se registra un cambio en la percepción de estos de aliados de los pobres o de los campesinos, a representantes de la oligarquía y de intereses extranjeros.

Como se registra en la evaluación de la experiencia de protesta, las mujeres revelan la autoafirmación de sí mismas y sus comunidades y pese a lo duro y cruel de las experiencias vividas, la valoran de manera positiva, un indicador que ha ocurrido una liberación cognitiva: han reelaborado creencias, percepciones, perspectivas políticas y piensan en propuestas de

cambio, soluciones y alternativas. “He aprendido a luchar” —dice una de ellas—, nunca antes había estado en esto, pero si no hay respeto, no va a haber paz en este país”. La pérdida del miedo hacia la autoridad, el enfrentamiento con policías y antimotines, la movilización de comunidades de tierra adentro hacia la capital para reclamar a los prisioneros en El Chipote, plantarse ante la sede de la policía y visitar a los medios de comunicación para exponer la situación, son indicadores de empoderamiento y actos de legitimación de la protesta como medio para defender derechos y lograr sus objetivos, sean estos la liberación de presos, la atención a la epidemia o la derogación de las concesiones mineras o de la Ley 840 sobre el Canal.

Por otro lado, la experiencia de lucha refleja un cambio cultural con la revalorización de los territorios y del medio ambiente: el agua, los ríos, el lago, el campo, la tierra, el modo de vida y la comunidad que habitan así como las memorias, las raíces y lo vivido en los lugares, que refuerzan los vínculos afectivos y crean un nuevo aprecio por su entorno y espacio vital. En el mismo proceso, han cuestionado el concepto de progreso impuesto por el poder y rechazado su carácter depredador, reelaborando las ideas en cuanto a que el progreso debe tener como objetivo mejorar la vida de la gente así como el acceso a derechos básicos como salud, educación, ingresos y la protección de los recursos naturales.

Los casos recogidos en este trabajo serían indicativos de que en el país estaría ante un nuevo ciclo de movimientos sociales que tienden a diversificarse por un lado y a confluir por el otro, dadas las amenazas que el modelo extractivista representa para los habitantes así como el sistema político autoritario y excluyente que lleva aparejado. De acuerdo con la distinción hecha por Jasper, estos serían “movimientos de ciudadanía”, conformados ciertamente por personas excluidas del acceso pleno a los derechos humanos, la participación política y la protección económica básica, cuyos reclamos son principalmente contra el Estado y las empresas que este protege y promueve en detrimento del interés general de la nación.

En este ciclo es previsible que aparezcan claramente movimientos ciudadanos enfrentados por el agua y la política hidráulica del Estado, depredadora, contaminante y derrochadora en tiempos de cambio climático, sequía y pérdida de bosques, ríos y lagos. Un tema a seguir de cerca en tanto como ha dicho el autor de *Rivers of Empire* (1985), Donald Woster, “escribir la historia sin poner ningún agua en ella, deja por fuera una gran parte de la historia. La experiencia humana nunca ha sido tan seca como eso”.

Bibliografía consultada

- Auyero Javier (2004). *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Bernal - Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, 2004.
- _____. "Los sinuosos caminos de la etnografía política" en Dossier Estudios Cualitativos Interpretativos de la Política. *Revista Pléyade* 10, julio-diciembre 2012, pp. 15-36.
- Bericat Alastuey Eduardo (2000). "La sociología de la emoción y la emoción de la sociología". *Revista Papers* 62, pp. 145-176.
- Esquivel Laura (2005). *El libro de las emociones*. Barcelona: Debolsillo.
- Jasper James (1997). *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago: University of Chicago Press.
- Jasper James (2012). "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación" en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad – RELACES*, No.10, Año 4, diciembre 2012-marzo 2013, Córdoba, Argentina.
- Jasper James (2012). "¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas". *Sociológica*, año 27, número 75, enero-abril, pp. 7-48.
- McCully Patrick (2001). *Silenced Rivers. The Ecology and Politics of Large Dams*. Zed Books, London & New York.
- Polleta Francesca y Jasper, James M (2001). "Collective Identity and Social Movements". *Annual Review of Sociology* 27, pp 283-305.
- Poma Alice. *Conflictos ambientales y cambio cultural. Un análisis desde la perspectiva de los afectados*. Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, noviembre 2012.
- Poma Alice y Gravante Tommaso (2013). "Emociones, protesta y cambio social. Una propuesta de análisis" en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad – RELACES*, No. 13, Año 5, diciembre 2013-marzo 2014, Argentina.
- Sosa, T. (2011). *Estado Actual de las concesiones de Minería Metálica y No Metálica y las consecuencias socioambientales de los casos emblemáticos en la zona Pacífico-Central de Nicaragua. 2009-2011*. Managua, Centro Humboldt.

